

Año LXXXI. urtea

276 - 2020

Enero-abril

Urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

La realidad literaturizada
y la ira contra la religión
católica y el obispo de
Pamplona en el «Libro
segundo» de *La familia de
Errotacho*, de Pío Baroja

Miguel Ángel GARCÍA DE JUAN

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXI · n.º 276 · enero-abril de 2020

LXXXI. urtea · 276. zk. · 2020ko urtarrila-apirila

LITERATURA

La realidad literaturizada y la ira contra la religión católica y el obispo de Pamplona en el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*, de Pío Baroja
Miguel Ángel García de Juan 9

HISTORIA

La represión del protestantismo en el tribunal inquisitorial de Calahorra-Logroño (1550-1610)
Marcos Gómez García 47

Entre España y México, la libertad. El embajador Félix Gordón Ordás y su evocación de la figura del navarro Javier Mina en el marco de la guerra civil española
Carlos Sola Ayape, José Luis González Martínez 79

Un discurso inédito de Víctor Sainz de Robles en 1867
Emilio Cervantes Ruiz de la Torre 105

Política social y autogobierno en el núcleo de la conspiración carlista antirrepublicana
Manuel Martorell Pérez 133

La botica del monasterio cisterciense de Santa María de La Oliva (Navarra)
Juan Manuel Garde Garde 165

DERECHO / ZUZENBIDEA

Un debate sobre la Ley de 1841: Navascués, la Diputación, «El Mosquerino» y Ezquerria
Juan Cruz Alli Aranguren 201

Sumario / Aurkibidea

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2019 / 2019ko LANAK ETA EGUNAK

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2019 (Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación)	231
Medio siglo de <i>Fontes Linguae Vasconum</i> Ekaitz Santazilia	237
Actividades en torno al cincuenta aniversario de la revista <i>Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra</i> David Mariezkurrena	245
Autores y autoras navarras en castellano, año 2019 Mikel Zuza Viniegra	249
Nafar egileen euskarazko liburuak 2019an Ángel Erro Jiménez	253
Viento a favor: talento y carácter. Navarra en la industria audiovisual (2019) Marga Gutiérrez Díez	259
Tensión de rotura. Un panorama expositivo de 2019 Mireya Martín Larumbe	269
Hiriarte: crónica de un proyecto frustrado por una mala práctica en las políticas culturales Arantza Santesteban	281
De escalas, tiempos y cultura: grado en Historia y Patrimonio por la UPNA Fernando Mendiola Gonzalo, Miguel R. Wilhelmi	289
Investigación y difusión del patrimonio cultural navarro en la Universidad de Navarra (2019) Yolanda Cagigas Ocejo	305
Entrevista a Tomás Yerro Villanueva. Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2019 Alicia Ezker Calvo	317
Si mi padre volviera, yo sería su escudero. Qué gran caballero era Tomás Yerro. (Discurso)	331
Currículums	337
Analytic Summary	343
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	347

La realidad literaturizada y la ira contra la religión católica y el obispo de Pamplona en el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*, de Pío Baroja

Errealitatea literaturara ekarria eta erlijio katolikoaren eta Iruñeko apezpikuaren aurkako sumina, Pío Barojaren *La familia de Errotacho* laneko «Bigarren liburuan»

Reality turned into literature and anger with the catholic religion and with the bishop of Pamplona in the «Libro segundo» of *La Familia de Errotacho* by Pío Baroja

Miguel Ángel GARCÍA DE JUAN
Doctor en Filología Hispánica. Catedrático de IES
somi.85@hotmail.com
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4080-4893>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.276.1>

Recepción del original: 06/12/2019. Aceptación provisional: 10/01/2020. Aceptación definitiva: 18/01/2020.

RESUMEN

A finales de 1924 se produjeron varias incursiones revolucionarias desde Francia para derrocar la Dictadura de Primo de Rivera. La entrada de un grupo de anarquistas por Vera* de Bidasoa la transfiguró literariamente Pío Baroja en el «Libro segundo» de la novela-crónica *La familia de Errotacho*. Lo más destacable en la literaturización de los acontecimientos, aun conociendo el anticlericalismo del escritor vasco, es la exagerada deformación parcial de la realidad respecto al comportamiento con los detenidos del obispo de Pamplona.

*Mantenemos este topónimo con «v» porque así aparece escrito en todos los periódicos de entonces.

Palabras clave: Dictadura; anarquistas; 1924; Pío Baroja; obispo de Pamplona.

LABURPENA

1924. urtearen bukaeran, zenbait iraultzaile talde sartu ziren Frantziatik, Primo de Riveraren diktadura erorarazteko. Anarkista talde bat Beratik* sartu zen, eta Pío Barojak gertaera hori modu literarioan jaso zuen, *La familia de Errotacho* kronika-eleberriko «Bigarren liburuan». Gertaera hori literaturara nola ekarri zen aztertzean, azpimarra-garriena da, euskal idazle honen antiklerikalismoa ezagututa ere, zein era nabarmenean deformatu zuen errealitatea, partzialki, Iruñeko apezpikuak atxilotuekin izan zuen portaerari dagokionez.

*Gaztelaniaz, toponimoa «v» letraz idatzi da, hala agertzen baita idatzita garai hartako egunkari guztietan.

Gako hitzak: diktadura; anarkistak; 1924; Pío Baroja; Iruñeko apezpikua.

ABSTRACT

At the end of 1924 there were several revolutionary incursions from France in order to overthrow the Primo de Rivera's Dictatorship. The irruption of an anarchist group through Vera* de Bidasoa was changed into literature in the «Segundo libro» of the chronical-novel *La familia de Errotacho*. The most remarkable thing when a writer registers the events as literature, even knowing the anticlericalism of the Basque writer, is the partial exaggeration of the reality regarding the behaviour to the arrested ones by the bishop of Pamplona.

* We write this toponym with «v» because this way appears in all the newspapers of that time.

Keywords: Dictatorship; anarchists; 1924; Pío Baroja; bishop of Pamplona.

1. LOS SUCESOS DE VERA DE BIDASOA EN NOVIEMBRE DE 1924. 2. ANTICLERICALISMO Y FILOANARQUISMO EN PÍO BAROJA. 3. TRANSFIGURACIÓN DE LA REALIDAD EN EL «LIBRO SEGUNDO» DE *LA FAMILIA DE ERROTACHO*. 4. DESPIADADO ATAQUE DEL NARRADOR-AUTOR DEL «LIBRO SEGUNDO» DE *LA FAMILIA DE ERROTACHO* CONTRA EL OBISPO DE PAMPLONA. 5. CONCLUSIONES. 6. LISTA DE REFERENCIAS. 6.1. Hemeroteca. 6.2. Referencias bibliográficas.

1. LOS SUCESOS DE VERA DE BIDASOA EN NOVIEMBRE DE 1924

Hace ya algunos años afirmaba Javier Tusell (1997, p. 240): «De todos los sucesos relativos al orden público y a los movimientos revolucionarios durante los primeros meses del Directorio, aquél que causó mayor conmoción fue el que tuvo lugar a comienzos de noviembre de 1924, que habitualmente se identifica con los incidentes de Vera».

Nosotros no hemos encontrado libros, ensayos o artículos que detallen pormenorizadamente lo ocurrido en la citada localidad navarra¹. Aun así, Pío Baroja pudo consultar para escribir su «Libro segundo. Justicias y ladrones o la aventura de Cashcarin» de *La familia de Errotacho*, entre los primeros, *El año político 1924*, de Fernando Soldevilla (1925, pp. 397-405); *Al servicio de la Historia. Bosquejo histórico de la Dictadura*, de Gabriel Maura (1929, pp. 176-178); *Un crimen de lesa patria. La Dictadura ante la Historia*, de Francisco Hernández Mir (1930, pp. 219-226); *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de un testigo*, de Vicente Marco Miranda (1930, pp. 35-38); y el capítulo inicial de *La Dictadura y los procesos militares*, de Carlos Blanco Pérez (1931). Por lo que se refiere a artículos que tal vez leyó Baroja, solo hemos hallado la carta abierta de Juan Cueto dirigida a Gabriel Maura en la que le manifestaba su desacuerdo con ciertas afirmaciones de este en el libro citado más arriba².

1 Sí hay bastante información en <https://efemeridesanarquistas1septiembre2012.blogspot.com/2012/11/los-sucesos-de-vera-de-bidasoa.html>

2 *La Libertad*, 8 de marzo de 1930, p. 3. Publicada ya la novela, la revista *Mundo Gráfico* insertó un reportaje por entregas –13, 20 y 27 de julio de 1932–, en el que el propio comandante Cueto relataba lo que, según él, había ocurrido en Vera a finales de 1924. Cueto había sido destinado al mando de la compañía de carabineros

Consultara o no Pío Baroja la relación de escritos que hemos mencionado, sus fuentes principales debieron de ser los rotativos vascos, navarros y madrileños de los días de los acontecimientos y sus testigos más o menos próximos, pues es sabido que el escritor donostiarra iba a pasar los veranos desde 1912 a Vera de Bidasoa. Uno de esos testigos fue su amigo el doctor Victoriano Juaristi, médico en Pamplona entre 1920 y 1949, al cual se prestará atención varias veces a lo largo de este trabajo.

Así pues, también nosotros acudiremos a la prensa española y francesa, en razón de buscar la mayor veracidad posible, de lo acaecido en los días 7 de noviembre al 7 de diciembre de 1924. En ella se relatan la entrada de un numeroso grupo de revolucionarios en Vera, los hechos inmediatamente posteriores, el primer juicio sumarísimo en Pamplona, su revisión en Madrid, la condena a muerte de los considerados cabecillas, su entrada en capilla el 5 de diciembre y su ejecución al amanecer del día 6.

Las noticias de la incursión en España desde Francia de alrededor de cincuenta sindicalistas libertarios, para participar en un supuesto movimiento revolucionario generalizado, la ofrecían los diarios españoles a partir del día 9 de noviembre de 1924. Comenzaban con una nota oficiosa del Directorio emitida el día anterior:

Deseoso el Directorio de que la opinión pública tenga noticias ciertas que impidan la desorientación y concreten la importancia de cualquier hecho, evitando los abultamientos conscientes o inconscientes de los propaladores, se cree en el deber de dar a conocer los siguientes sucesos de carácter, al parecer, revolucionario, provocados por elementos anarquistas procedentes de Francia, en relación, sin duda, con el sindicalismo avanzado español.

En la madrugada del día 7 del corriente fueron observados por las autoridades municipales de Vera (Navarra) individuos sospechosos que, sin duda, habían traspasado recientemente la frontera, los cuales, en número de treinta y armados, sostuvieron, a las cuatro y quince, en las inmediaciones del pueblo, grave colisión con la pareja de la Guardia civil de servicio, a la que dieron muerte, sufriendo, por su parte, un muerto y un herido grave, dispersándose después.

Apercibidas las autoridades, dispusieron su persecución, llevada a cabo por agentes de vigilancia y fuerzas de la Guardia civil y carabineros, matando a un individuo que no pudo ser identificado, y deteniendo a Bonifacio Manzanedo Besga, de veintidós años, soltero, natural de Burgos, prófugo del pueblo de Sestao; José Antonio Vázquez Bouzas, de veintinueve, soltero, natural de Po (Lugo), éste detenido en el lugar

de dicha localidad en septiembre de 1925 hasta abril del año siguiente. Conviene tener presente la brevedad con que se ocupan de los sucesos en la villa navarra los nombrados autores y no olvidar que varios de ellos eran miembros de la masonería, por lo que ofrecían una versión sesgada de los hechos, si se la compara con las informaciones más veraces de los periódicos, aun sometidos estos a la censura del Gobierno de Primo de Rivera. La parcialidad en el enfoque de los hechos por parte de los aludidos miembros de la fraternidad masónica, pudo deberse a su antipatía respecto a la dictadura monárquica-nacionalista-católica nacida el 23 de octubre de 1923. Sánchez Ferré (1996, p. 282) sintetizaba la relación entre el citado régimen y la masonería: «Durante la Dictadura, la vida de las logias y obediencias fue del todo azarosa, lo cual impidió el desarrollo de muchas actividades sociales, como el laicismo, pero también es verdad que los hermanos con más inquietudes políticas dedicaron gran parte de sus esfuerzos a luchar contra el régimen de Primo de Rivera».

del suceso; Eustaquio García Aparicio, de veintidós años, soltero, de Bilbao, que trabajaba en San Juan de Luz; Leandro Fernández Gutiérrez, de veinticuatro años, soltero, de Buenos Aires; Pablo Martín Sánchez de veinticinco años, soltero, de Bilbao.

Posteriormente, y con gran actividad, han continuado con éxito las pesquisas, logrando la detención de 22 más, de ellos cuatro muertos.

A todos los detenidos se les ocuparon hojas impresas excitando a la rebelión, siendo sometidos a juicio sumarísimo³.

Los periódicos que con más detalle dieron cuenta de lo ocurrido fueron: *La Voz de Guipúzcoa*, *El País Vasco* y *Diario de Navarra*. En Madrid la mayoría de los rotativos informaba de manera más reducida.

El primero de los rotativos citados, de ideología republicana, comenzaba su página inicial del día 11: «Al fin se ha autorizado la versión periodística [...] de los sucesos desarrollados en Vera del (*sic*) Bidasoa durante la madrugada del pasado viernes. Se nos ha recomendado que nos limitemos a relatar los hechos, prescindiendo de comentarios, y eso haremos de buena gana. Y procuraremos prescindir de palabras y detalles superfluos». El segundo se mostraba con opiniones indisimuladas a favor del Régimen y contra los sindicalistas mediante palabras del siguiente tenor: «Varios de ellos llevaban hojas redactadas en términos lamentables [...]. Eran hojas redactadas por bandoleros disfrazados de hombres de acción social revolucionaria»; «Aquellos pseudorrevolucionarios ¡vaya liberadores!-, vagaron algún tiempo por las calles [de Vera]. Y quizá por desorientación volvían hacia la parte por la que entraron». Por otro lado, *El País Vasco* reproducía supuestos diálogos entre los miembros de las fuerzas de seguridad y los sindicalistas que era imposible hubiera podido oír su redactor. Cotejadas las informaciones de unos y otros periódicos, las más fiables nos parecen las de *La Voz de Guipúzcoa*, rotativo al que seguiremos más de cerca en el relato de los hechos.

En la madrugada del día 7 de noviembre, el alguacil de Vera de Bidasoa, que vivía en el barrio de Alzate, oyó pisadas y voces debajo de la ventana de su alcoba. Se asomó a la calle y vio que iban por la carretera treinta o cuarenta personas. Su juventud y su aspecto le extrañaron. Enrique Bersarain se dirigió al cuartel de la Guardia Civil para informar a la Benemérita. De él partieron el cabo Julio de la Fuente y el guardia Aureliano Ortiz⁴, con el propio alguacil, para comprobar el movimiento de los sospechosos. El funcionario local se retiró a descansar al tiempo que los guardias continuaban con su misión. Localizado el grupo de revolucionarios en la oscuridad, el cabo les dio el alto, pero ellos respondieron con una descarga mortal. Oída esta por Bersarain, volvió sobre sus pasos y se encontró con el cadáver de Julio de la Fuente. Tras este hecho, decidió avisar a más fuerzas del orden; mientras, el guardia Ortiz abría fuego contra los sediciosos, pero caía muerto a causa de los incontables disparos de estos. Por si haberlo acribillado no fuera suficiente, lo arrojaron al río Bidasoa. Al escuchar el fuego cruzado acudió al

3 *Diario de Navarra*, 9 de noviembre de 1924, p. 4.

4 El cabo De la Fuente era natural de Navascués (Navarra) y el guardia Ortiz, de Espinosa de los Monteros (Burgos).

lugar la pareja de carabineros formada por Emilio Demiés y Santos Pombar, pero ya el grupo había huido. En tanto que el primero custodiaba el cadáver del cabo De la Fuente, el segundo carabinero persiguió a los rebeldes, hasta encontrar un grupo, al que dio el alto. A la respuesta con disparos, contestó este del mismo modo. La consecuencia fue un muerto y un herido de los sindicalistas. El segundo se llamaba Bonifacio Manzanedo Besga. Su filiación la detallaba la nota oficiosa del día 9 que se ha transcrito más arriba.

Los acontecimientos se comunicaron inmediatamente a las autoridades civiles y militares guipuzcoanas y navarras. «Antes del medio día, llegaron a Vera el coronel y el comandante del tercio de la Guardia civil». De inmediato comenzaron las batidas en persecución de los rebeldes, cuyo resultado se concretó en la captura de varios individuos antes de que pasaran la frontera hispanofrancesa, mas no sin que se produjeran muertos y heridos entre las fuerzas del orden y los sindicalistas. Otros de los revolucionarios, a los que *Le Matin* del día 9 calificaba de indeseables, consiguieron pasar a Francia:

Bordeaux, 8 novembre. –Télégr. *Matin*.– Du côté de la frontière française, la gendarmerie de Saint-Jean-de-Luz a arrêté dans la nuit de vendredi à samedi huit individus. Un neuvième, en voulant traverser la voie par le pont de Ciboure a été coupe en deux par le train d'Hendaye.

Les huit indésirables seront demain matin transportés à Bayonne, où on les défèrera au parquet, pour port d'arme prohibée, seule inculpation que l'on puisse dès à présent retenir contre eux.

Neuve autres ont été écroués a Saint-Pée-sur-Nivelle⁵.

La Voz de Guipúzcoa informaba en la segunda página del día 11 de que uno de los detenidos antes de cruzar la frontera fue Enrique Gil Galar (o Galaz), natural de Vallejo, pueblecito del valle de Mena (Burgos), quien llevaba consigo algunas postales pornográficas e irreligiosas. Probablemente este sindicalista resultó herido en la cabeza por el guardia civil Ortiz durante la lucha en la carretera. El mismo diario ofrecía una lista de doce capturados, entre ellos, el citado Gil Galar, el exguardia civil Julián Santillán Rodríguez y Pablo Martínez (Martín en la realidad) Sánchez. Los tres citados serían los únicos condenados a muerte en el juicio sumarísimo de revisión en Madrid, a comienzos de diciembre de 1924, tras el absolutorio llevado a cabo en Pamplona.

A las seis de la tarde del día 7 de noviembre de ese año, el comandante Castejón se hizo cargo del sumario y a las nueve y media los apresados fueron llevados al calabozo del ayuntamiento. El periódico al que estamos siguiendo recogía una breve semblanza de los doce, pero en la que se extendía era en la de los tres citados:

El de más edad de todos ellos es Julián Santillán Rodríguez, que perteneció a la Guardia civil y prestó sus servicios en las comandancias de Navarra, por lo cual serviría, probablemente de guía –acaso con algún otro– a los componentes de la partida. Expulsado de la Guardia civil por su mala conducta, vendió, precisamente,

5 «La gendarmerie de St-Jean-de-Luz procède à des arrestations», *Le Metin*, 9 novembre 1924, p. 1.

los correajes a uno de los guardias del puesto de Elizondo, que se hallaba persiguiendo a los pistoleros. Santillán es rubio y tiene la cabeza casi completamente canosa.

Pablo Martínez (*sic*) dijo ser de Baracaldo y tener 25 años. Es un individuo muy alto, con bigote poblado y enmarañado y mirada cruel. Representa tener más edad de la que confesó, y más que vasco, parece gallego. Llevaba gorra de visera, gabán de color café y traje de pana negro, la americana con cinturilla. Desde que lo detuvieron hasta que se le sacó del cuartel para la cárcel, permaneció encerrado en un mutismo absoluto, soportando con entereza la herida que tenía en la pierna, y que, aunque no era grave, debía de ser dolorosa.

Enrique Gil Galar [...] es un personaje exótico, muy semejante por el aspecto al otro melenudo. Aunque ayer a última hora parecía haber mejorado notablemente, su estado es gravísimo. Tiene una bala alojada en el temporal. Cuando le llevaron al hospital, arrojó cuanto había comido, por efecto de la borrachera. Después perdió el sentido, recobrándolo a ratos y desvariando otros. A veces insultaba groseramente a la hermana de la Caridad que le asistía, pero ayer, durante un largo espacio de lucidez, dijo que él había sido engañado por alguno de los anarquistas presos, que le habían sacado, alucinándole con promesas, de París, donde ganaba 200 francos semanales como ebanista. Hizo grandes protestas de arrepentimiento e incluso prometió hacer gratis a las monjas cuantos trabajos de ebanistería necesitasen. También pidió que le confesaran⁶.

El retrato que se realiza aquí de Gil Galar debió de servir a Pío Baroja para mortificar su persona en varios momentos de *La familia de Errotacho*, presentándolo, sin mucha justificación, como un enfermo mental, tal un psicópata, lo que nos parece altamente exagerado. Al escritor, quizá lo que menos le satisfizo fue lo de la solicitud de confesión y, además, se le fue la pluma hacia la ya muy superada, en estas fechas, época del naturalismo literario español. He aquí cómo se le describe al principio del «Libro segundo»: «perturbado», «terrible egoísta», «alcohólico y vicioso», «vengativo». En lo físico: «muñeco siniestro, tipo bizco, extraño, desmelenado, con una pelambreira negra y rizada [...]. Era una máscara horrorosa para recordarla siempre y producir pesadillas» (pp. 108-109)⁷.

La Voz de Guipúzcoa del 15 de noviembre informaba en su página tercera de la preparación de la intentona revolucionaria en París por anarquistas españoles huidos allí. Los participantes llegaron a San Juan de Luz «donde se les dieron instrucciones y se repartieron armas a los que sabían disparar y manejarlas certeramente [...]. En Vera entraron por el monte Larrun y por el sitio conocido especialmente por la muga». En la portada del diario se indicaba que la propaganda política que llevaban se había editado en la imprenta «La Fraternelle» de París. Una de las proclamas decía así:

⁶ *La Voz de Guipúzcoa*, 11 de noviembre de 1924, p. 2.

⁷ Las personas de la realidad desfiguradas son frecuentes al trasladarlas Baroja a la ficción, bien mediante la voz del narrador, bien a través de la de algún ente de ficción. Así ocurre, entre otros, sin salir de la trilogía «La selva oscura», con el presidente del Directorio Primo de Rivera y con el general Martínez Anido en *El cabo de las tormentas*; o con el rey Alfonso XIII en *Los visionarios*. Los tres son presentados como figuras grotescas

A los españoles residentes en Francia: –Atraviesa España por momentos críticos. Han sido tantas las maldades y las injusticias sufridas por este pueblo desgraciado, bajo el mando de la canalla de sotana y levita, que está a punto de explotar.

Si en verdad somos amantes de la justicia y el progreso y si no hemos perdido esa prenda tan preciada y precisa para el hombre que es la dignidad y si aún tenemos vergüenza, aprovechemos estos momentos para dar el hachazo al Directorio, al que debemos derribar, al igual que a los Alfonsos, los Anidos, Primos de Rivera y toda la canalla que nos llena de afrenta y oprobio ante el mundo civilizado.

Españoles residentes en Francia: ¡Salvemos a España! ¡Viva la libertad!⁸

Finalmente, el diario daba la noticia de más detenciones de anarquistas, de su traslado a Pamplona y de los funerales del día 9 por los guardias civiles fallecidos, así como de la sepultura de los sindicalistas muertos⁹.

De inmediato comenzaron en España las especulaciones sobre a quién beneficiaba lo sucedido. Desde la izquierda política se aseguraba, y se seguiría sosteniendo, que el movimiento lo había organizado el propio Directorio, para justificar después la represión de quienes discreparan o actuaran contra él¹⁰. El Gobierno, por su parte, basándose en las declaraciones de algunos de los detenidos, responsabilizaba como autores intelectuales a Unamuno, Blasco Ibáñez, Soriano y Eduardo Ortega y Gasset, residentes todos entonces en la capital de Francia. A nuestro juicio, ni los primeros ni el Directorio tenían razón. El movimiento de Vera de Bidasoa, coincidente en esos días con otro en Cataluña, fue una intentona revolucionaria organizada por anarquistas del exterior, imbuidos de un optimismo infundado, que los conducía a creer en un efecto dominó, el cual desencadenaría una sublevación general en España. El diario *Le Temps* informaba desde Madrid el día 10 de que no había duda de que se trataba de una intentona libertaria:

Il s'agit de 120 syndicalistes rouges désignés en Espagne sous le nom de *pistoleros* qui au service des syndicats de Barcelone et de diverses autres organisations, ont quitté leur pays au moment de l'arrivée au pouvoir du directoire. Ils auraient regagné l'Espagne dans le but de participer à un série d'attentats contre de hautes personnalités militaires.

8 *La Voz de Guipúzcoa*, 15 de noviembre de 1924, p. 1.

9 Por su parte *Le Journal* hacía público el día 10 lo que se le transmitía desde Bayona la jornada anterior en relación con los hechos. Llevaba el título de «Comment 50 révolutionnaires attaquent Vera»: Una cincuenta de españoles llegó el jueves de Burdeos o París a San Juan de Luz, de allí se trasladaron a Ascaín y, por la noche, pasando por Urrugne, llegaron a Vera a las dos de la madrugada. Después de contar el encuentro con las fuerzas del orden (Guardia civil y carabineros), añadía: «Cinq des conjurés furent tués [...] et 27 furent arrêtés. Le reste de la bande c'est-à-dire une vingtaine d'hommes réussit à passer la frontière française». La gendarmería de San Juan de Luz consiguió detener a 17, «tous armés de revolvers et de couteaux». «Ils ont été conduit ce matin à Bayonne, sous bonne garde, et incarcérés à la prison sous l'inculpation provisoire de port d'armes prohibées».

10 Dice J. Tusell (1997, p. 223) que «En noviembre de 1924, el político liberal [Alba] hizo unas explosivas declaraciones en la prensa argentina. Para él, los recientes sucesos de Vera no eran otra cosa que una “sangrienta comedia” inspirada por la Dictadura». Uno de los principales acusadores a la Dictadura fue Juan Cueto Ibáñez, al que ya nos hemos referido al comienzo de este apartado. Otras opiniones que apuntan al Directorio como provocador de los hechos pueden leerse en J. Andrés Gallego (1977, pp. 180-181).

En nuestro rastreo de la prensa hemos encontrado en la página decimoquinta de *El Sol*, del día 15, que intervinieron en los preparativos de la incursión en Vera de Bidasoa Buenaventura Durruti y Juan Riesgo, individuos difícilmente susceptibles de sufrir un engaño por parte del Directorio. Decía el rotativo madrileño: «Al llegar a San Juan de Luz, Durruti y Riesgo condujeron a sus dirigidos a las inmediaciones del campo de “golf” y allí repartieron armas, quedándose con la mayor parte de las bombas de mano, sin duda para utilizarlas ellos cuando se internaran en España capitaneando una expedición más numerosa»¹¹.

El propio Vicente Blasco Ibáñez, en una entrevista que publicó *Le Matin* también el día 10, en su página tercera, aseveraba que los republicanos no tenían ningún vínculo con las acciones de Cataluña y Navarra. Así comenzaban sus respuestas: «Le mouvement révolutionnaire à Barcelone est absurde et criminel parce qu’il a causé des morts inutiles. C’est d’ailleurs le fait d’une poignée d’anarchistes qu’il faut bien se garder d’assimiler à l’action républicaine, à laquelle je participe». Y concluía la entrevista: «Je suis, en un mot, furieux et désolé de ses désordres sanglants. Et je tiens à bien préciser que nous n’y sommes pour rien»¹². Por su parte, Miguel de Unamuno escribía en su exilio de París, a principios de diciembre de ese año: «Respecto a los sucesos de Vera, a esa estúpida intentona de promover una revolución popular entrando un grupo de ilusos por la frontera, es inútil decir que ni Blasco Ibáñez ni yo, ni ninguno de los supuestos del Comité Revolucionario de París tuvimos nada que ver con ello»¹³. De cualquier modo, Unamuno, Blasco Ibáñez, Soriano, Ortega y Gasset y otros fueron juzgados en rebeldía en primera instancia, pero luego se los excluyó del proceso.

11 Por su parte, Roberto Castrovido (20 de mayo, 1932) afirmaba, a propósito de *La familia de Errotacho*: «Durruti y Ascaso prepararon el movimiento, pero no estuvieron en Vera». Igualmente Víctor Arregui (8 de diciembre, 1935) afirmaba que a la cabeza del movimiento sobre el terreno estaban Durruti y Riesgo, si bien el primero no entró en España y debió de volverse a París desde Bayona.

12 *La Voz de Asturias*, en su página tercera del día 19, recogía estas declaraciones de Vicente Blasco: «Es posible que se hubiese querido dar nuestros nombres, pero lo que se dice es inexacto. Doy mi palabra de honor de que mis amigos Ortega y Gasset, Unamuno y yo, nada tuvimos que ver en el asunto». El cuarto sospechoso, o sea, Rodrigo Soriano, manifestaba líneas más abajo de lo dicho por Blasco Ibáñez: «Niego las imputaciones que se me hacen, pues no conozco a los individuos que han sido juzgados. La acusación de organizadores del complot se ha hecho sin más fin que el de comprometernos».

13 Urrutia (2009, p. 204). O. Ruiz-Manjón (1991, p. 128) atribuye estos «desorganizados intentos revolucionarios en Vera de Bidasoa y Barcelona [a la inspiración] desde el extranjero por personalidades como Unamuno y Blasco Ibáñez». Como ya hemos señalado, a nuestro juicio, una cuestión era que no vieran con malos ojos la intentona revolucionaria anarquista y otra que la sugirieran o apoyaran. Así, pues coincidimos con la opinión de Genoveva García Queipo de Llano (1988, pp. 145-146, 152-153) y su negación argumentada de la posibilidad de intervención de Blasco y Unamuno en la organización de los hechos. Por su parte, Eduardo González Calleja (2010, p. 194) manifiesta que acaso Unamuno y E. Ortega y Gasset ampararan de algún modo la incursión en Vera, pero la principal responsabilidad la tuvieron los libertarios: «El fracaso de la intentona de Vera hizo desvanecer por un lustro las esperanzas de una revuelta organizada exclusivamente por la CNT. A finales de noviembre, en un mitin de controversia organizado por la Federación Anarquista de los distritos 17º y 18º de París –Montmartre y Batignolles– se atribuyó el fracaso de Vera a la deficiente organización interna del CRA». Para no alargarnos en este asunto, Akemi Maeda (2017, p. 9) en una muy breve incursión en el análisis de *La familia de Errotacho*, de Pío Baroja, afirma, sin citar ninguna fuente que lo apoye, que se trató de «una acción política ocasional, llevada a cabo por los anarquistas en Vera de Bidasoa el 7 de noviembre de 1924. [...] Una acción directa organizada por el Comité de Relaciones Anarquistas para entrar desde Francia en España a través de la frontera catalana y de Vera de Bidasoa, aunque ambas resultaron un completo fracaso».

En Barcelona, el día antes de la entrada en Vera de Bidasoa, ya se había producido un intento revolucionario, el cual esperaba ser acompañado, entre otros, por la incursión libertaria en Navarra. *Le Matin*, en una información enviada desde Perpignan el día 8 daba la noticia en su portada de que el lunes 3 había llegado a esa ciudad un gran número de españoles procedentes de distintos lugares de Francia: París, Lyon, Marsella, Nancy, Nimes, Montpellier, etc. Con posterioridad, varios grupos habían entrado en España, pero la gendarmería estaba deteniendo en territorio galo a muchos de los que permanecían allí, o sea, en Cerbère, Perthus, Bourg-Madame, Banyules-sur-Mer y Elne: «Les personnes arrêtées étaient pour plupart armées de plusieurs brownings». La noticia concluía: «Ces *indésirables* (la cursiva es nuestra) ont été trouvés porteurs de deux brownings et de plusieurs chargeurs garnis ainsi que d'un grand nombre de cartouches, dont une bonne partie du calibre supérieur à ces armes, ce qui fait supposer que les projectiles appartenaient à des camarades».

Pero *La Vanguardia* del día 8 ya había noticiado que el jueves día 6 merodeaban por la mañana, alrededor del cuartel de las Atarazanas de Barcelona, tres o cuatro individuos que, al inducir sospechas a los funcionarios de vigilancia, fueron detenidos dos de ellos, uno de los cuales llevaba una bomba de mano. A continuación, fueron arrestados tres más. Después, un guardia de seguridad encontró otra bomba en los servicios del hotel Oriental. Más tarde, varios funcionarios que realizaban una ronda de vigilancia intentaron cortar el paso a dos fugitivos, los cuales dispararon contra aquellos, causando la muerte a un guardia e hiriendo levemente a un cabo. Al final, los revolucionarios fueron aprehendidos por la Guardia Civil. Se trataba de Juan Montejo Arranz, de veinte años, y de José Llacer Beltrán, de veintiocho o treinta. A la vez que se capturaba a siete individuos más, el capitán general ordenó «formación de causa por procedimiento sumarísimo»¹⁴.

Según el mismo diario del día 11, a primeras horas del anterior se llevó a cabo la ejecución de los dos sindicalistas nombrados¹⁵.

De lo expuesto hasta aquí cabe inducir sin ninguna duda que los movimientos casi simultáneos de los primeros días de noviembre en varios puntos de España, correspondían a un intento general de revolución anarquista; por otro lado, no se podían esperar, como deseaban algunos, castigos menores o absoluciones de los procesados en Vera, cuando el día 10 habían sido ejecutados en Barcelona Juan Montejo y José Llacer.

Ciñéndonos al juicio, penas y últimos momentos que vivieron aquellos a los que se consideró cabezas de la expedición de Navarra, aspectos que más interesan al presente trabajo, como se comprobará en sus apartados tercero y cuarto, comenzaremos recordando que se llevó a cabo un procedimiento sumarísimo en noviembre y diciembre de

14 *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1924, p. 6.

15 *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1924, p. 20. Los pormenores de este procedimiento sumarísimo pueden leerse, entre otros periódicos, en *El Liberal* del día 9, p. 2 –con bastante espacio eliminado por la censura– o *La Voz* del 10, p. 1. *La Libertad* del 11 detallaba las últimas horas de los reos en prisión y su ejecución, al amanecer del día 10.

1924 contra algunos de los sindicalistas participantes en la intentona de Vera de Bida-soa y otro ordinario que se extendió hasta febrero de 1927.

En el primer juicio inmediato a los hechos se acusaba como principales responsables de ellos a Julián Santillán Rodríguez, Pablo Martín Sánchez, Enrique Joaquín Gil Galar y José Antonio Vázquez Bouzas. La vista oral comenzó en Pamplona el día 14 a las ocho de la mañana y concluyó en esa misma jornada, a las 21 horas. El fiscal pedía penas de muerte para los tres primeros, pero la brillante defensa del comandante Moncholi convenció a la mayoría del tribunal para que dictara un fallo absolutorio. Este, como era preceptivo, fue enviado al capitán general de Burgos, quien, junto al auditor general, disintió y lo trasladó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual corrigió la sentencia de Pamplona y emitió una nueva el 1 de diciembre. En ella, se remitía la causa contra Vázquez Bouzas al juicio ordinario y se condenaba a la pena capital a los tres primeros¹⁶.

Tras la llegada a mediodía del 5 de diciembre de la decisión de Consejo Supremo, a las 14 horas los presos entraron en capilla. Inmediatamente se fueron acumulando solicitudes de clemencia ante el contraalmirante Magaz, presidente del Directorio por ausencia en Marruecos de Primo de Rivera. Así encabezaba el diario republicano *La Voz de Guipúzcoa* la portada del día 6:

Adversarios doctrinales de la pena de muerte, no queremos dejar de elevar, hoy, como siempre, nuestra demanda de perdón en favor de los reos de Pamplona. Prescindimos de cuáles sean sus culpas para pensar, únicamente, en la ejemplaridad de la pena de muerte y en el dolor de las vidas perdidas, cuya inmolación engendra angustias innumerables y no permite, en cambio, la posibilidad de rehabilitación y enmienda.

Tenemos casi la certidumbre de la inutilidad de nuestro ruego. Pero un imperativo categórico –la humanidad y la ideología– nos obliga a escribir estas palabras, que escribiríamos, en todo caso, fueran quienes fuesen los delincuentes y las víctimas.

Uno de los peticionarios de indulto fue el obispo de la diócesis de Pamplona, monseñor Mateo Múgica Urrestarazu, pero su ruego, como el de todos los otros, resultó infructuoso. El prelado Múgica, además, visitó varias veces a los condenados, cuando se encontraban en capilla el día 5, para ofrecerles consuelo humano y religioso. Pero de estas horas inmediatas a su ejecución en el cadalso nos ocuparemos con detenimiento en el apartado cuarto de este trabajo, dado que nuestro propósito es poner de relieve

16 El texto íntegro de la resolución del Consejo Supremo lo recoge *La Voz De Guipúzcoa* del viernes 5 de diciembre de 1924, p. 1; igualmente en *El Pueblo Vasco* de ese día, p. 1, y en *Diario de Navarra*, p. 4. El juicio ordinario se celebró en Pamplona y concluyó el 14 de enero de 1927. Como en el caso del sumarísimo, la sentencia se envió a la capitania de Burgos, que en esta ocasión la ratificó, con fecha del 26 de febrero. El 27, el diario *ABC* ofrecía el siguiente extracto: «Se condena, como autores, a Casiano Alonso, Bonifacio Manzanedo y Manuel Ríos, a doce años de prisión; a Ángel Fernández, Tomás García, Anastasio Gilabert, Gregorio García, Justo Val y José Antonio Vázquez [Bouzas] a diez años y un día; y, como cómplices, a Gabriel Lobato, Inocencio Ansó a dos años, cuatro meses y un día. Se absuelve a otros diez procesados», 27 de febrero de 1927, p. 44.

la enorme deformación de los hechos por parte de Pío Baroja, en lo que concierne a la conducta del obispo de Pamplona y de otros ordenados que acompañaron y asistieron a Santillán, Gil Galar y Martín Sánchez en sus últimas horas de vida.

2. ANTICLERICALISMO Y FILOANARQUISMO EN PÍO BAROJA

Aunque las dos actitudes nombradas en el encabezamiento de este apartado (vinculadas, además, entre sí) forman parte de la personalidad del escritor vasco, normalmente, la cuestión religiosa precede en la formación de las personas a su pensamiento acerca de lo político. Así, pues, abordamos en primer lugar la visión y relación con lo religioso de Pío Baroja, así como sus opiniones sobre el clero.

No se le puede negar a Baroja interés por las religiones, en concreto por la cristiana, pero solo como un fenómeno cultural, literario o existencial. De ello dejó testimonio pronto en varios de sus primeros cuentos, recogidos luego en *Vidas sombrías* (1900), y en sus artículos de ese mismo año en *El Globo* bajo el título general de «Cuadros del Greco». Del mismo modo, recuerdan sus biógrafos que, en sus últimos años de vida, no ocultó su atracción por la lectura de la Biblia (Pérez Ferrero, 1972, pp. 273-274; Caro, 1972, pp. 42-43). A pesar de esta captación que le significó la Sagrada Escritura, Pío Baroja no pasó de ahí, pues siempre se mantuvo al margen de cualquier creencia o doctrina, como también de agrupaciones, corrientes, movimientos o ideologías, salvo en los años 1909 a 1911 en que militó en el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux.

La primera influencia que pudo recibir en el terreno de la religión quizá le vino de su padre, comprometido con la causa liberal en la tercera guerra carlista, frente al integrista legitimista y su lema «Dios, Patria y Rey»¹⁷.

Cuando los biógrafos del escritor vasco se ocupan de la actitud que mantuvo hacia la religión, ninguno se olvida de lo que le ocurrió en la catedral de Pamplona, cumplidos solo nueve años. Así lo relató él mismo en su primer libro autobiográfico *Juventud, egolatría* (1917):

Habíamos salido del Instituto y habíamos estado presenciando unos funerales. Después entramos tres o cuatro chicos, entre ellos, mi hermano Ricardo, en la catedral. A mí me había quedado el sonsonete de los responsos en el oído, e iba tarareándolo.

De pronto salió una sombra negra, por detrás de un confesonario, se abalanzó sobre mí y me agarró con las manos del cuello hasta estrujarme. Yo quedé paralizado del espanto. Era un canónigo gordo y seboso, que se llamaba don Tirso Larequi.

17 «Liberal descreído» llama a Serafín Baroja José-Carlos Mainer (2012, p. 73). Y es que, como señala Julio Caro Baroja (1986, p. 11), su abuelo era defensor de la libertad individual frente a las llamadas «libertades forales» que coartaban aquella. Igualmente, se oponía al «exceso de poder clerical». Añade su nieto: «Serafín Baroja y su familia pertenecían a este sector. Su imagen del carlismo, de los pretendientes, de los generales, de los guerrilleros y gente de la Iglesia que lo representaba no era, por tanto, una imagen favorable. Serafín Baroja siguió con ella hasta el final de su vida y se la transmitió a sus hijos».

—¿Cómo te llamas? —me dijo zarandeándome.
 Yo no podía contestar.
 [Mi hermano le dio un nombre y una dirección falsos]
 —Ahora voy a ver a tu padre, —gritó el canónigo y, como un toro, salió corriendo de la catedral.
 Mi hermano y yo nos escapamos por el claustro.
 [...]. Aquella escena fue para mí, de chico, uno de los motivos de mi anticlericalismo. [...] Ese canónigo sanguíneo, gordo y fiero, que se lanza a acogotar a un niño de nueve años, es, para mí, el símbolo de la religión católica¹⁸.

Antes de continuar recuperando declaraciones del novelista respecto a su distancia con la religión, quizá no sobre recordar su interés a finales del siglo XIX y comienzos del XX por el filólogo y filósofo alemán de Röcken, como demuestran los artículos «Nietzsche y su filosofía», «Nietzsche íntimo» y «El éxito de Nietzsche»¹⁹.

Un año después de *Juventud, egolatría* publicó *Las horas solitarias*, en donde trataba de la guerra europea, la francofobia, la germanofilia, el clericalismo y la religión cristiana. De esta, criticaba que condenara «el amor físico en bloque», que juzgara «el instinto sexual como lujuria y siempre pecado», y añadía: «para el cristiano, el ovario y la glándula seminal son como bombas de dinamita que estallan produciendo pecados. No sabemos si los cristianos del porvenir encontrarán que la función de las parótidas y de las cápsulas suprarrenales son muy pecaminosas» (Baroja, 1982c, p. 255). Proseguía diciendo que el cristiano cree que todo depende de Dios, incluso las desgracias, las cuales son vistas como un aviso de la Divinidad. Para él, sin embargo, la que actúa con total independencia es la naturaleza:

Yo no siento, no he sentido nunca, ni remotamente, esa dependencia mística con la divinidad, ni ese placer de llamarse esclavo, como los cristianos. Aunque llegara a creer en lo sobrenatural, no podría sentir la responsabilidad; por lo tanto, no podría sentir la justicia del castigo o del premio. Así como no me alcanza esa aura semítica y

18 Baroja (1985, pp. 103-104). En páginas anteriores ya había manifestado «A mí, cuando me preguntan qué ideas religiosas tengo, digo que soy agnóstico [...]. Esta posición agnóstica es la más decente que puede tener una persona» (pp. 25-26). Leídas estas y otras afirmaciones de Pío Baroja, no podemos estar de acuerdo con Francisco Pérez Gutiérrez (1979, p. 185) cuando sostiene que había en el escritor «un fondo religioso cristiano». Consideramos que Pío Baroja no necesita ser ganado para ningún grupo social, político, religioso... Pensó lo que pensó y nada más. No parece pertinente servirse de una lupa de determinado color para encontrar aquello que le interese al observador. Sobre lo que cuenta Baroja que le sucedió en la catedral de Pamplona, puede leerse Sánchez-Ostiz (2006, p. 34).

19 Estos son el orden cronológico y el lugar de publicación: el primero en febrero de 1899, *Revista Nueva*; el segundo en octubre de 1901, *El Imparcial*; el tercero en diciembre de 1902, *El Globo*. Bello Vázquez (1993, p. 187) anota: «Por medio de un implacable método psicológico, Nietzsche demuestra que el nihilismo significa la muerte de Dios». En opinión de Gonzalo Sobejano (2004, p. 395) «Sumido en el nihilismo finisecular, [Baroja] despierta de él para desplegar una campaña voluntariosa, anarcoindividualista y antidemocrática —de neto cuño nietzscheano— en los años en que España parece incorporarse a la Europa democrática con más decisión». Por su parte C. R. Saz Parkinson (2011, p. 26), refiriéndose a la influencia en Baroja del filólogo y pensador alemán, manifiesta: «Nietzsche busca destruir por completo el cristianismo, considerándolo el evento más dañino en el desarrollo de la humanidad».

cristiana, me llega todavía un ramalazo del sentimentalismo de los pueblos primitivos de Europa: el temor de las cuevas, del pantano inmóvil y negro, de las arboledas de las fuentes de agua limpia misteriosa²⁰.

Siguiendo en este terreno de la relación de Baroja con la religión cristiana y católica, otro de los factores que pudieron influir en su agnosticismo fue su formación científica médica. En el apartado «La sagrada ciencia» de «Divagaciones acerca de Barcelona» (1910) había recordado lo que le ocurrió a un niño que contrajo la difteria. Él estaba presente cuando era ya médico:

La madre había traído en un coche a la criatura, envuelta en un mantón hasta la clínica; el niño no podía ya respirar por la asfixia, estaba azul; la madre lloraba desesperada; se le dio la inyección al chiquillo, se fue la mujer, y, al día siguiente, volvió transfigurada. El niño estaba ya salvado, y aquella mujer miraba los instrumentos del despacho del médico arrobada, pensaba, sin duda, que, si Dios está en alguna parte, está sobre todo, en los laboratorios. Sí, la ciencia es sagrada; podremos comprenderla o no, podrá estar por encima de nosotros, pero no importa, es nuestra protectora, es nuestra madre (Baroja, 1997a, pp. 912-913).

Pero tal vez mayor repercusión que esto la tuvo el comportamiento de algunos clérigos, el cual venía a sumarse a la conducta del canónigo Tirso Larequi, que ya hemos recordado²¹.

Dieciséis años antes de morir y ser enterrado en el cementerio civil de Madrid dejó escrito en el artículo «Los sistemas totalitarios»:

El cristianismo, como todas las teorías místicas, es de alucinados, de pobres de espíritu [...]. En cambio, el catolicismo es una construcción sacerdotal y militar, con jerarquía y glorificación del poder, con grandes señores, grandes guerreros y grandes *prelados* (la cursiva es nuestra). Por eso, su síntesis, o, por lo menos, su núcleo actual es la Compañía de Jesús, dogmatismo y milicia (Baroja, 1999, p. 64).

20 Baroja (1982c, pp. 280-281). No puede olvidarse que el escritor había padecido la muerte de dos hermanos: César, al poco de nacer en 1879, y Darío, de tuberculosis, en 1894, con veinticuatro años. Cuatro párrafos antes del que se acaba de copiar había escrito: «Una serie de enemigos nos acechan en la obscuridad: el bacilo de la *tuberculosis* (la cursiva es nuestra), que está en todas partes; el hemameba, que viene en los mosquitos anofeles; el bacilo del carbunco, que lo transmiten las moscas, y una porción de gérmenes que ahora se cree se transforman unos en otros y que bailan a nuestro alrededor la más terrible de las zarabandas». En su libro de «memorias» *Familia, infancia y juventud* (1944) se extendió en la enfermedad y la muerte de su hermano Darío (Baroja, 1982b, pp. 296-297, 309-312).

21 Señala Pérez Gutiérrez (1979, p. 214) que «una cuarta parte de las páginas escritas por Baroja está dedicada a los curas» y no todos son vituperables. Por su parte, Ignacio Elizalde (1986, p. 67) incurre en el mismo error que el anterior cuando se fija en que aparecen ciento cincuenta clérigos en las obras de Baroja. Decimos que Elizalde comete el mismo desacierto que Pérez porque no procede transferir las características positivas o negativas de los entes de ficción al pensamiento del autor de creaciones literarias. Evitando este proceder, nosotros hemos acudido exclusivamente, para conocer la manera de pensar del autor respecto a los ordenados, a los escritos no creativos: artículos, ensayos, conferencias, etc.

Pues bien, atendamos a lo que manifestó respecto a ciertos ordenados, varios jesuitas y algún obispo, como anticipo de varias exageraciones respecto a diversos clérigos seculares o regulares y, sobre todo, en relación con el obispo de Pamplona en el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*²².

Con cierta razón afirma Félix Bello Vázquez que una de las características del pensamiento de Pío Baroja es su anticlericalismo, nacido de «los defectos y vicios que veía [en los ordenados], por la nefasta influencia en la vida social y por la moral represiva que predicaban en el mismo sentido en que esta expresión se encuentra en Nietzsche. No veía en ellos reflejadas las virtudes predicadas por Cristo»²³.

Su libro no creativo en que abundan más críticas al clero, en general, y a los jesuitas, en particular, es el ya citado *Las horas solitarias*²⁴. Respecto al primero, afirmaba que, habiendo tantos problemas en el mundo, su mayor preocupación fuera corregir la falta de tela en los vestidos de las mujeres o que «dos novios se hayan besado en un maizal», lo que reprueba burlescamente: «Debían pensar que la predicación es bastante inútil, puesto que de los tiempos del pleistoceno acá, no parece que haya variado mucho el procedimiento de nacer los hombres» (Baroja, 1982c, p. 283).

Ya en las primeras páginas lanzaba sus dardos contra el presbítero Resurrección María de Azkue, porque, en un homenaje al escritor, en Bilbao, en 1917, este leyó unas cuartillas cuyo contenido no agradó al sacerdote vizcaíno:

Un mes después del banquete, un curita vascófilo de estos que sirven de moscas carnarias del vascuence, don Resurrección María de Azkue, dijo en una conferencia, ante el aplauso del público bizkaitarra, que yo era un botarate y que me debían expulsar del país vasco. Yo no sé si este señor, don Resurrección, es un botarate o no; es cosa que no me interesa. Lo que siempre es de alabar es este sentimiento de delicadeza, de finura y de cortesía que demuestra siempre la gente de la iglesia.

22 Poco antes de firmar Baroja el libro en diciembre de 1931, se produjeron las supuestas apariciones de Ezquioga (comenzaron el 30 de junio) contra las que suscribió un comunicado de la «Liga Anticlerical Revolucionaria de San Sebastián». Así comenzaba la noticia de su publicación el semanario madrileño crítico con el clero *Fray Lazo. Semanario anticlerical cortésmente desvergonzado*, el 14 de octubre de 1931: «Nuestro colaborador don Tomás Dorronsoro, fundador con don Pío y don Ricardo Baroja, el cura de Ezquioga don Epifanio Romero y otras personalidades del País Vasco, de una patriótica Liga Anticlerical Revolucionaria, dirige a *Fray Lazo* un ejemplar del manifiesto en que hacen públicos sus propósitos, en demanda de que se divulgue. He aquí, recogidos con complacencia, algunos párrafos, los fundamentales, del importantísimo documento, merecedor de tener imitadores en las demás regiones españolas». Pío Baroja se ocuparía después, en sus escritos sobre las citadas apariciones. Con esta actitud, se sumaba el escritor al creciente anticlericalismo en España, tras la recién llegada II República. Acerca de la aversión a la Iglesia católica y el clero durante el régimen republicano y en la Guerra Civil, véase De la Cueva (2007, pp. 211-301).

23 Bello (1993, p. 348). En esa misma línea se pronuncia Jesús María Lasagabaster (1998, p. 217): «Esta es la clave, una, al menos, de las claves principales del anticlericalismo barojiano: la escandalosa contradicción entre lo que el cura representa por su condición y lo que es la realidad de sus comportamientos».

24 I. Elizalde (1986, pp. 115-116) afirma que, entre los clérigos de Baroja, aparecen con mucha frecuencia los jesuitas: «Estaban en el ambiente del País Vasco y no se podía respirar sin ellos. Baroja conoció a algunos: Cejador, Lecina, Coloma, Errandonea, García Villada [...]. Comprendió que los jesuitas constituían el baluarte más fuerte de la Iglesia. Esto le daba en rostro, cuando veía en ellos la fuerza del absolutismo y de la intransigencia».

Estos ganapanes eclesiásticos en lo primero que piensan es en expulsar. Consideran al enemigo como a la solitaria. No se les ocurren procedimientos de persuasión, sino enseguida la expulsión (Baroja, 1982c, p. 63).

Años más tarde recordaba, a propósito de sus viajes a Italia, lo visto en su capital: «Jesuitas con facha de sabios y de intrigantes; carmelitas con trazas de bandoleros; dominicos, unos con aire sensual y otros con aire doctrinal. [...] ¿Y de curas? ¡Qué muestrario! Curas decorativos, altos, con melenas blancas y grandes balandranes, curas bajitos, morenos y sebosos [...] ¡Qué colección más admirable!» (Baroja, 1997c, p. 397).

Como se ha observado, encabezan la cita aquellos miembros del clero regular por los que más antipatía sintió Baroja²⁵.

Continuando con su obsesión antijesuítica, declaraba en *Juventud, egolatría* (1917): «La mayoría de los actuales hijos de Loyola [...] son gente zafia, bestia y sin ningún talento [...]. El jesuita maneja a las mujeres –cosa que no es difícil teniendo en sus manos los hilos de la vida sexual– y dirige a los hombres» (Baroja, 1985).

Dos fueron, al menos, los miembros de la compañía de Jesús contra los que arrojó acerados dardos: los padres Pablo Ladrón de Guevara y Luis Coloma. Al primero nunca le perdonó sus gratuitas palabras de «impío, clerófobo y deshonesto» ni el juicio de la novela *Camino de perfección* como «muy mala» y de *El mayorazgo de Labraz* como narración en la que se «mira todo con los anteojos de la impiedad y la clerofobia» (Baroja, 1982c, pp. 158-159).

Al segundo, al que conoció cuando él era médico en Cestona entre agosto de 1894 y septiembre de 1895, le dedicó numerosas páginas, todas críticas. Así, en el artículo «La obra del bizkaitarrismo» reprochaba a la religión católica, al clero y a los jesuitas «haber frustrado las expectativas de una sociedad vasca auténtica. [...] Hoy, el espíritu lacayuno y dulzón de los jesuitas manda en Vasconia. El padre Coloma, ese jerezano de tipo agitanado, unido a los demás Pérez del jesuitismo, dirigen la campaña bizkaitarra»²⁶.

25 Recordemos el célebre aplauso de liberales y gente de izquierda a la versión de *Electra* de Benito Pérez Galdós el día de su estreno, 20 de enero de 1901, y siguientes. Es sabido que la obra se hacía eco del caso de Adelaida de Ubao e Icaza, a la cual, hija de viuda, indujo el jesuita padre Armiño a entrar en un convento, con el fin de que este recibiera la sustanciosa herencia que algún día le correspondiera. El propio Baroja publicó en la portada del periódico republicano *El País* del día 31 un elogioso artículo de *Electra* y su autor con el título de «Galdós vidente». Por su parte, M. Suárez Cortina (2014, p. 175) afirma: «En los primeros años del siglo XX, la presencia de intelectuales como Baroja y Maeztu en el estreno de *Electra* dio apertura a un nuevo marco de afirmación anticlerical que se expresó a través de la movilización callejera, cuyos protagonistas no fueron ya los moderados institucionistas, sino las bases sociales populares que se identificaron con el radicalismo, el federalismo y el anarquismo». En cuanto a la actitud de las ideologías de izquierda frente a la iglesia española a comienzos del siglo XX, véase De la Cueva (2007, pp. 211-301).

26 El artículo se publicó en *Juventud* en 1901 o 1902. Luego se llevó a *El Motín*, 1 de septiembre de 1910. Finalmente, al libro recopilatorio *Nuevo tablado de Arlequín*, 1917. Véase la página 118 de esa antología, Madrid, Caro Raggio, 1982.

Treinta años después recordaría al autor de *Pequeñeces* en estos términos:

Yo no solía ir al balneario [de Cestona] casi nunca. El otro médico, que era carlista y amigo de los dueños, también carlistas, estaba allí casi siempre... Una vez, en la puerta del establecimiento, me presentaron al padre Coloma. Me pareció un tipo reservado y un tanto hipócrita, un tenorio místico y agitanado para las damas aristócratas y un tanto putrefactas (Baroja, 1997b, p. 358).

Todavía en 1935 se ocupaba del jesuita andaluz en el artículo «La insensatez y la cuquería», al reprochar a un fraile de Lecároz que lo acusase de «adulador»:

El fraile de Lecaroz, para dar una nota de malicia frailuna, dice que yo afirmo la adulación de Coloma para adular a mi clientela. ¿A qué clientela? No será la de los comunistas, que me insultan, ni la de los anticlericales, ni la de los socialistas. Además, del padre Coloma sabemos todos que vivía en el palacio de un aristócrata. Yo, no; yo vivo en mi casa de poner letras en unas cuartillas, lo que no es siempre fácil cuando el cerebro se va haciendo viejo y acorchado (*Ahora*, 31 de mayo de 1935, p. 5).

El escritor vasco había declarado en el capítulo «La sotana en el horizonte» de *Las horas solitarias* que no odiaba a los ordenados, sino que respondía en caso de que lo atacaran: «Yo no soy de los anticlericales furiosos. Si a mí no me molestan, yo tampoco molesto» (Baroja, 1982, p. 220). Pero tan rotunda aseveración no se ajusta a la realidad, pues, si bien, como se ha visto, Azkue y Ladrón de Guevara lo zahirieron, ni el padre Coloma ni, luego, el obispo Múgica Urrestarazu, que nosotros sepamos, habían acometido a Baroja como lo hizo él contra ellos, singularmente contra el segundo en *La familia de Errotacho*²⁷.

Si en esta narración el autor muestra sin reparos su antipatía por el clero, en ella late cierta comprensión por los anarquistas participantes en la aventura de Vera de Bidasoa en 1924. Esto se debe a que, Pío Baroja, si no libertario, fue un rebelde social que coincidía en su pensamiento con algunos principios anarquistas²⁸. Además, el anarquismo y el anticlericalismo se hallaban estrechamente unidos: «El anarquismo español –dice Julio de la Cueva Merino (2007, p. 213)– siempre había integrado en su discurso un doble elemento de antisemitismo y anticlericalismo». Así se confesaba Baroja a los cuarenta y cinco años: «Yo he sido un liberal radical, individualista y anarquista. Primero enemigo de la Iglesia; después, del Estado; mientras los dos poderes estén en lucha, partidario del Estado contra la Iglesia; el día en que el Estado prepondere, enemigo del Estado» (Baroja, 1985, p. 149). Catorce más tarde declaraba a F. Martínez-Corbalán en una entrevista publicada por el periódico *Ahora* su desacuerdo con las teorías libertarias, pero había conocido a anarquistas como los hermanos Rull, Redis, Malatesta y Mateo

27 La animadversión del escritor hacia monseñor Múgica había alcanzado una muy alta cota ya en sus dos artículos publicados en *La Voz de Guipúzcoa* los días 9 y 12 de octubre de 1930, en defensa de los libros adquiridos por la Fundación Ostolaza de Deva para abastecer su biblioteca. Estos dos despiadados escritos pueden leerse en los apéndices III y IV de García de Juan (2017, pp. 346-347).

28 Acierta F. Bello Vázquez (1990, p. 118) cuando afirma: «Baroja no fue un correligionario ortodoxo del anarquismo [pues] lo rechazaba en cuanto sistema positivo que pueda ser implantado en la sociedad».

Morral, aunque a este, no como anarquista activo, sino en la tertulia de Candelas de Madrid al final del siglo XIX: «Estas gentes tienen a veces unas puerilidades absurdas. Recuerdo que Nicolás Estévez, a quien conocí en París, hablaba de fusilar con una naturalidad escalofriante»²⁹. Y en 1935: «Para mí, antes y ahora, el anarquismo no ha sido más que una crítica de la vida social y política. Un liberalismo extremo» (Baroja, 1997_b, p. 1229). Poco tiempo después de comenzar la Guerra Civil declaraba en el exilio de París a René de Berval que se consideraba «anarquista, como creo que debe serlo cualquier creador digno de esa vocación» (Baroja, 2003, p. 174). Este vaivén de afirmaciones sobre su anarquismo heterodoxo lo cerraba en 1944, después del triunfo del Frente Popular, la llegada de la II República, el alzamiento militar, la contienda fratricida y la instauración del régimen nacionalcatólico:

También me han acusado de haber sido anarquista teórico. Es una acusación absurda y sin ninguna base. Un anarquista teórico es un iluso, un ferviente del optimismo y yo no tengo nada de iluso ni de optimista, ni lo he tenido nunca [...]. Y soy partidario de un sistema de gobierno muy contrario al anarquismo. Para mí la base de la vida social sería: nada de dogma político, o por lo menos el *minimum*³⁰.

Pues bien, con las noticias de la prensa vasca, navarra y madrileña, con la información que le facilitaron sus convecinos de Vera de Bidasoa y otros, con la lectura de algunas páginas de diferentes libros, con su aversión a la Iglesia católica y sus representantes y con su cierta simpatía hacia los anarquistas participantes en la intentona de noviembre de 1924, Pío Baroja escribió y publicó siete años después de los hechos (¿aprovechando quizá la llegada de la Segunda República?), el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*. De él seguimos ocupándonos, atendiendo, en especial, en los dos apartados que siguen, a la desfiguración de la realidad por parte de su autor y, dentro de tal deformación, al ataque despiadado contra el obispo de Pamplona en sus visitas a los condenados a muerte³¹.

3. TRANSFIGURACIÓN DE LA REALIDAD EN EL «LIBRO SEGUNDO» DE LA FAMILIA DE ERROTACHO

Pío Baroja declaraba en el «Prólogo» de esta narración publicada en 1932 que ella y las posteriores de la trilogía «La selva oscura» eran «una serie [...] de obras en las cuales

29 *Ahora*, 6 de abril de 1931, p. 17. En el artículo «La hostilidad contra los escritores» del semanario *HOY* de México, recordaba la visita a Buenaventura Durruti en la Cárcel del Pópulo de Sevilla y la conversación que mantuvo con él. Al final de esta, le manifestó don Pío que, aunque le asegurara que, si triunfaba la revolución anarquista, los autores podrían escribir libremente, él lo dudaba. Casi con seguridad tendría que marcharse de España. El artículo fue recogido por vez primera en el libro recopilatorio *Los inéditos de HOY* (Baroja, 2003, pp. 133-140). Más información del escritor sobre la personalidad y actividades de Durruti puede leerse en Baroja (1983, pp. 203-206).

30 Baroja (1982a, p. 72). Referencias a los últimos trabajos sobre el anarquismo en Baroja (2012, p. 1683, n. 55). A ellas hay que añadir el artículo de J. Avilés Farré (2016, pp. 259-286).

31 Nada más instaurarse la República, surgió en España una corriente de opinión política y periodística a favor de la revisión de las condenas por los acontecimientos de Vera de Bidasoa en 1924. Si esta fue un aliciente para la escritura del «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*, Pío Baroja debió de emplear pocos meses en redactarlo, pues lo firma en «Madrid, diciembre 1931».

la novela está entremezclada con la crónica y la crónica con la novela» (Baroja, 1974, p. 8). Y el año siguiente, en la conferencia del Ateneo de Madrid en torno a *Los visionarios*, exponía con toda claridad: «Sobre los sucesos de Vera escribí una *relación* (la cursiva es nuestra) que creo es la más documentada que hay acerca de aquellos hechos. [...] No podía hacerlo con rigor histórico completo porque no había documentación»³². ¿Pretende Pío Baroja con esta afirmación justificar su alteración de los acontecimientos en *La familia de Errotacho*? A pesar de todo, añade que quien «con el tiempo quiera saber lo que ocurrió, tendrá que leer el libro mío».

Atendiendo, pues, a lo manifestado por el autor, y recordando el extenso campo de sus novelas, la mayoría puede agruparse en realistas (*La busca*), históricas (la serie de «memorias de un hombre de acción») y las llamadas por algunos teóricos y críticos de «no ficción» o «testimoniales» (el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*)³³. ¿Cuáles son las características de las novelas de «no ficción» según los estudiosos de la narrativa literaria? Para Romina Laura García «el relato testimonial es un género con reglas propias que se caracteriza por la hibridación discursiva, la marginalidad respecto a los cánones de la escritura, al no pertenecer a ninguna categoría preestablecida. No es necesario ponerle el mote de literario para legitimarlo»³⁴. Por su parte, Gema López Canicio opina que ya desde finales del siglo XIX se daba en ciertas obras la hibridación de la novela al mezclarse con ella algunos subgéneros pertenecientes a la información. Según ella, estos relatos de «no ficción» pertenecen a «un subsubgénero narrativo ficcional con un alto grado de mimesis con nuestra realidad, cuyo objetivo es reconstruir unos hechos acontecidos en el pasado, desde la subjetividad» (López, 2017, p. 196).

Así pues, en este tipo de relatos resulta muy difícil diferenciar la voz del narrador de la del autor empírico; tal sucede en el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*, de Pío Baroja, porque a la figura del narrador se superpone en numerosas ocasiones la del relator externo en tercera persona. Seguidamente exponemos un ejemplo de cómo el lector real informado identifica la voz del escritor con la del narrador. Baroja había publicado en 1930 un artículo en *La voz de Guipúzcoa* en el que criticaba al obispo de Vitoria Mateo Múgica, entre otras razones, por juzgar que las prendas escasas en tela en las niñas provocaban concupiscencia en los hombres. Pues bien, al mismo prelado, pero cuando desempeñaba antes el obispado de Pamplona, se refieren unas palabras casi idénticas en el relato-crónica:

32 Esto es cierto solo a medias, pues los periódicos habían informado día a día con gran detalle, aunque sobre ellos hubiera actuado la censura. Además, pudo leer algunas de las páginas de los libros citados al comienzo del presente trabajo. No quisiéramos entrar aquí en el embarazoso asunto de si las novelas ofrecen material para escribir la historia, al cual dedican sus artículos, entre otros, J. Avilés Farré (1996) y F. Fuster García (2011). No lo hacemos porque el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho* no es una narración novelística en sentido estricto, sino un relato de no ficción.

33 Acerca de las novelas históricas y realistas pueden leerse: Spang, Arellano y Mata (eds., 1998), Villanueva (1992) y Estébanez (1996, pp. 757, 900-904). Estébanez sigue en estas páginas muy de cerca la monografía de Villanueva.

34 Véase R. L. García (1999, p. 52). Dicha autora considera *A sangre fría* el primer relato de este tipo y a Tom Wolfe uno de sus principales cultivadores.

<p style="text-align: center;"><i>La Voz de Guipúzcoa,</i> 9 de octubre de 1930, p.16.</p> <p style="text-align: center;">«Pío Baroja protesta contra unas apreciaciones bibliográficas»</p> <p>Lo inundo es asegurar que las niñas de siete y ocho años no puedan entrar con los brazos desnudos en las iglesias porque son un incentivo a la sensualidad de los hombres.</p>	<p style="text-align: center;"><i>La familia de Errotacho,</i> 1932</p> <p>También le parecía pecaminoso ver a las niñas de cinco o seis años con los brazos desnudos, y no les permitía entrar en las iglesias. Consideraba esto una excitación a la sensualidad y al erotismo. (228)</p>
--	--

Igualmente, para quien conozca los acontecimientos de Vera de Bidasoa y Pamplona de noviembre y diciembre de 1924, la figura del narrador, por mucha literaturización que haya en el relato, se desvanece tras la del autor real, o sea, tras la de Baroja:

<p style="text-align: center;"><i>El Sol,</i> 11 de noviembre, p. 1.</p> <p>A las once de la mañana de ayer domingo salieron de Pamplona en automóvil para trasladarse a Vera del (sic) Bidasoa, el gobernador civil y el obispo de la diócesis, para asistir a los funerales y entierro de los guardias civiles muertos en la frontera francesa. Dichas autoridades fueron recibidas por las del pueblo de Vera y todo el vecindario, así como por las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.</p> <p>En la iglesia se celebraron solemnísimas honras fúnebres presididas por las autoridades. [...]</p> <p>Ofició el obispo de Pamplona, monseñor Múgica. [...] ³⁵.</p> <p>Las autoridades se trasladaron de la iglesia al cementerio. [...]</p> <p>El Gobernador civil, Sr. Jiménez de Ventosa pronunció una oración fúnebre [...] ³⁶.</p>	<p style="text-align: center;"><i>La familia de Errotacho</i></p> <p>Tuvimos también la visita del señor obispo. El obispo, con las mitra en la cabeza se puso a perorar con furia desde el altar ensalzando a los guardias porque pelearon por el rey, por la patria, por la familia; por todo lo que le aseguraba a él un buen sueldo y un buen palacio en nombre de Cristo, que, al parecer, no tenía ni sueldo ni palacio.</p> <p>También estuvo el capitán general de la región, con su bigote, sus patillas y su pecho abombado lleno de condecoraciones. Preguntó dónde estaba la tumba de los civiles muertos. Fue al cementerio y, quitándose la gorra, pronunció un discurso enfático, dirigiéndose sin duda a los manes de los muertos y prometiéndoles venganza. (174) ³⁷.</p>
--	---

35 *La Voz de Guipúzcoa* y *La Constancia* de ese día, pp. 3 y 2, respectivamente reseñaban que el oficiante no fue el mitrado sino el párroco de Vera, lo que nos parece más verosímil.

36 Pío Baroja sustituye al gobernador civil por el capitán general. ¿Es una confusión o una literaturización de la historia real?

37 Se trata de lo que le relata Leandro Acha al doctor Arizmendi.

Llevado a término el juicio sumarísimo en Pamplona en el que el fiscal pedía cuatro penas de muerte, el capitán general de Burgos se opuso a la absolución dictada por el tribunal, con dos votos en contra, al no existir pruebas suficientes para condenar los acusados. En consecuencia, el procedimiento fue trasladado a Madrid, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual resolvió imponer tres penas capitales y enviar al juicio ordinario a José Antonio Vázquez Bouzas. El Consejo, por otra parte, ordenó un mes de arresto para el comandante González Castejón, juez instructor del sumario, y dos a cada vocal del Consejo que se había inclinado por la exculpación³⁸. Estas decisiones judiciales se convierten en el relato de Baroja en: «Al pasar el proceso a la capitanía general de Burgos, el capitán general, sin duda aleccionado por el Gobierno de la Dictadura, no prestó su conformidad a la sentencia: se condenó a dos meses de arresto a los oficiales del Consejo que absolviéron a los procesados, considerándoles, sin duda, torpes o poco celosos con su deber» (p. 214). Cuando llegó el momento de la ejecución de Julián Santillán Rodríguez, este pidió que le dejaran decir unas palabras. He aquí lo que se recogía en la segunda página de *La Voz de Guipúzcoa* del día 7 de diciembre y cómo quedó mediotransfigurado en el relato de Baroja:

<i>La Voz de Guipúzcoa</i>	<i>La familia de Errotacho</i>
<p>—¿Puedo hablar, señor juez?</p> <p>—Di lo que quieras, respondió el comandante Clares.</p> <p>Y Santillán, con voz firme y clara, exclamó:</p> <p>—Para decir al pueblo pamplonés mi reconocimiento por las gestiones realizadas para conseguir nuestro indulto. No ha triunfado la justicia sino la tiranía. Mi testimonio también de reconocimiento al tribunal y a los señores oficiales y a mi defensor señor... (Se ve que el reo trata vanamente de recordar el nombre del comandante Moncholi.)</p> <p>Después, dirigiéndose al verdugo, le dice:</p> <p>—Tú no me hagas sufrir mucho, ¿eh?</p> <p>Cuando el ejecutor de la justicia va a colocar sobre el rostro de Santillán el paño negro, el exguardia civil, expone en tono enérgico el mismo ruego que su compañero Gil Galar:</p> <p>—No me tapes la cara.</p>	<p>—¿Puedo decir unas palabras para dar las gracias?</p> <p>—Hable usted, Santillán —dijo el juez, que estaba emocionado.</p> <p>—Quiero dar las gracias al pueblo de Pamplona por el interés que ha demostrado por nosotros y por las gestiones que ha hecho para conseguir nuestro indulto. Aquí no ha triunfado la justicia, sino la tiranía. Las gracias también al director de la cárcel, a los empleados, a las monjas, a los que me han acompañado y a mi defensor (al decir esto le buscó con la mirada, pero no estaba). Bueno, pues se lo dicen.</p> <p>Luego añadió con desprecio, dirigiéndose al verdugo:</p> <p>—Tú, no me hagas sufrir.</p> <p>—No, hombre, no es nada —dijo cínicamente Mayoral.</p> <p>Le quisieron poner el paño negro; él lo rechazó con horror.</p> <p>—No me tapéis la cara. (242-243)</p>

38 *La Voz de Guipúzcoa*, 5 de diciembre, p. 1.

Volviendo a la inquina de Pío Baroja contra el obispo de Pamplona, al que no cita en ningún momento por su nombre, pero el lector avisado sabe de quién se trata, altera la realidad de la implacable manera que recogemos aquí:

<p style="text-align: center;"><i>El Imparcial</i>, 6 de noviembre de 1924, p. 3.</p> <p style="text-align: center;">«Más gestiones»</p> <p>El alcalde reanudó sus gestiones a favor del indulto, y visitó nuevamente al obispo, a las autoridades y presidentes de las corporaciones oficiales, transmitiendo todos la petición de indulto al Gobierno.</p> <p>La Diputación provincial ha dirigido un telegrama en igual sentido al mayordomo mayor de palacio, rogando interceda cerca de S. M. el Rey para que ejerza una vez más su hermosa prerrogativa en favor de los reos condenados por los sucesos de Vera. También la Asociación de la prensa de esta localidad se ha dirigido al Directorio en análogos términos, y el obispo de Pamplona ha interesado del Director General de la Guardia civil se asocie a la petición de indulto.</p>	<p style="text-align: center;"><i>La familia de Errotacho</i></p> <p>En Pamplona no se creyó que se llegaría a ejecutar a los reos. El obispo pidió el indulto al rey y al vicepresidente del Directorio. El pueblo pamplonés secundó la demanda; se contestó con el silencio. El rey, bien enterado de los sucesos, envió a Vera a un jefe del Ejército, de guarnición en Pamplona. Este jefe le informó con detalles de lo ocurrido. El rey creía que la Guardia civil exigía las ejecuciones como desagravio al Cuerpo.</p> <p>—Ya me lo puede agradecer la Guardia civil. No he querido que se indultara a los de Vera —dijo el seco y estólido Borbón.</p> <p>El pobre cretino averiado creía haber hecho con esto algo grande y dar una prueba de penetración psicológica, de talento político. (214-215)³⁹.</p>
---	---

Pero a la desbordada inquina de Baroja contra el obispo Múgica Urrestarazu nos referiremos en el apartado cuarto de este trabajo.

Sin añadir más datos que puedan fatigar al lector, se puede confirmar que el «Libro segundo» de *La Familia de Errotacho* es un texto de no ficción, estrechamente vinculado a la realidad política y social española de los últimos meses de 1924⁴⁰. Ya se ha anticipado que esta obra de Baroja fue la primera entrega de la trilogía «La selva oscura» y también que esa inicial entrega estaba compuesta por «Gastón el contrabandista» y «Justicias y ladrones o la aventura de Cashcarin». Sin embargo, no fue ninguno de estos dos libros lo primero que redactó para componer la serie, pues «Gastón el contrabandista» lleva como colofón «Itzea, julio 1931» y «Justicias [...]», «Madrid diciembre 1931». Es decir, en el recorrido que hemos realizado por las fechas de las ocho piezas

39 La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español también pidió el indulto a través del secretario Andrés Saborit y del copresidente Julián Besteiro, *El Sol*, 6 de diciembre de 1924, p. 8. En *La familia de Errotacho* se la califica la solicitud de «formularia y fría».

40 «Verdadera crónica de la época», llama a esta obra su comentarista en *La Voz* del 27 de abril de 1932, p. 4.

que forman las tres novelas, hemos advertido que las de *La familia de Errotacho* fueron escritas en tercer y quinto lugares⁴¹.

¿Cuál es el proceso de construcción de este pequeño rompecabezas que forma «La selva oscura»? Por las informaciones que hemos leído en la prensa de entonces, no cabe otra explicación que la de que su autor fue cambiando de idea en la organización de las novelas mientras iba redactando los «libros» que las componían. Al principio, según declaró en una entrevista con José Montero Alonso para el diario *La Libertad* del 17 de mayo de 1931, parece que solo pretendía escribir una, sobre los acontecimientos de Jaca del año anterior, o sea, *El cabo de las tormentas*, pero, a la vez que redactaba parte de esta, pensó en añadir dos más, lo que le obligó a colocar al frente de la futura serie «La selva oscura» el «Libro primero» de *La familia de Errotacho*, el más antiguo de la trilogía en cuanto al tiempo narrado. Dicho «libro» serviría de presentación de los personajes que aparecerían en las dos novelas siguientes: la ya citada *El cabo de las tormentas* y *Los visionarios*⁴².

La Familia de Errotacho vio la luz con el sello de Espasa Calpe casi a la vez que *El cabo de las tormentas*, en abril de 1932, es decir, un año después de la llegada a España de la II República. No resulta arriesgado pensar que Baroja no hubiera podido publicar el segundo libro de aquella en los tiempos de la monarquía católica, dado que los ataques a la Corona y al clero son desmesurados. Entonces, ¿qué destino le estaba reservado a esta novela-crónica al imponerse tras la Guerra Civil (1936-1939) un régimen nacionalcatólico? Solo en 1946 se permitió su estampación, inmersa, además, en las *Obras completas* de Baroja publicadas por Biblioteca Nueva, en atención a que se trataba de una edición al alcance de muy pocos. Su tercera presencia en las librerías se produjo en 1974, ahora sí, en un único volumen, con el sello de la editorial familiar Caro Raggio. Y es que el régimen surgido tras la guerra ya estaba agonizando. Con todo, el censor emitía varios reparos: «Aprovecha, cómo no [el autor], para hacer gala de su anticlericalismo, antimonarquismo (sic), antiborbonismo y demás “antis” de burgués revolucionario», y concluía: «Puede tolerarse este “clásico” de línea tan definida, conocida y hasta periclitada» (Torrealdei, 1998, p. 103).

En el «Libro primero» de *La familia de Errotacho*, Fermín Acha, madrileño, pero oriundo de Vera de Bidasoa, cuenta, a un narrador interno en tercera persona, la vida de los habitantes del molino de Errotacho, situado a la salida del barrio de Alzate de esa localidad navarra. Acha relata la actividad del contrabandista Gastón, segundo hijo de los

41 Las que integran *El cabo de las tormentas*, novela intermedia de la trilogía, siguen este orden cronológico: cuarto, mayo de 1931; primero, junio de 1931; segundo, noviembre de 1931; tercero, diciembre de 1931 (como el segundo de *La Familia de Errotacho*); quinto, febrero de 1932. El libro primero de *La Familia* [...] está firmado en Itzea, en julio de 1931.

42 *La Libertad* del día 15 de noviembre de 1931 informaba de que iban a publicarse dos novelas de Baroja bajo el marbete de «La selva oscura» (sic) con los títulos de *El molino de Errotacho* (sic) y *El cabo de las tormentas*. Por su parte, *Estampa* del 27 de febrero de 1932 recogía en otra entrevista a Baroja que lo que el escritor daría a la imprenta referido a la España de aquellos momentos estaba previsto que no fueran dos novelas sino tres, y quizá alguna más. De esta manera queda demostrado que su autor iba ampliando el proyecto inicial de redactar algo sobre los sucesos de Jaca de diciembre de 1930.

ocho que tuvieron Ignacio Larreche y Juana-Mari, y sus encuentros con los carabineros. Dos de los hermanos, Margarita y Juanito (alias «Manish» y «Cashcarin»), la penúltima y el cuarto, desempeñan un papel de cierto relieve en el «Libro segundo. Justicias y ladrones o la aventura de Cashcarin». A este personaje imaginario le hará formar parte Baroja de la expedición que realmente entró en Vera en noviembre de 1924. El tiempo narrado de ese libro primero abarca desde 1915 hasta 1918, pues concluye cuando los alemanes intentan captar a Gastón para que actúe de espía, pero él lo rechaza y emigra a California⁴³.

El «Libro segundo», en que se centra el presente trabajo, está narrado por un relator externo, en tercera persona, el cual reproduce el diálogo entre Leandro Acha, hermano de Fermín en el libro anterior, y el médico Arizmendi, de Pamplona. Acha y Arizmendi, alter ego de Baroja en varias ocasiones, si bien parece serlo más del doctor donostiarra Victoriano Juaristi, como se comprobará más tarde, dialogan acerca del movimiento revolucionario de Vera y aquel manifiesta que en su opinión «la represión de las sediciones [...] debían (*sic*) ser benévolas» (p. 87). Leandro Acha cuenta la historia de la familia de Errotacho, uno de cuyos hermanos, el citado Manish, cumple una destacada función en el relato, al haber participado (en invención de Baroja) en la intentona de Vera de Bidasoa del 7 de noviembre de 1924. Unos días después de esta incursión libertaria Acha y Arizmendi se encontraron en Pamplona. Como el médico tenía un paciente en Vera, le dijo al primero que, si esperaba al día siguiente, le llevaría al pueblo en coche. Leandro aceptó y en el viaje le fue contando a Arizmendi lo que sabía de lo ocurrido, a través de un obrero de San Juan de Luz, colaborador en la preparación de la intentona revolucionaria, de un sindicalista de Bayona y del joven Manish (100), al cual, como se verá en los capítulos décimo y undécimo, tenía él oculto en su casa para que no lo detuvieran⁴⁴. Avanzado el capítulo décimo Leandro Acha y el doctor Arizmendi suben al desván de la casa del primero, donde se encuentra escondido Manish, quien narra la incursión. Juanito Errotacho va repitiendo lo que antes le había contado al médico Leandro Acha. He aquí cómo lo resume:

A eso de las seis nos encontrábamos en el campo de golf de la Nivelles, a las nueve en la taberna de Oleta; a las diez de la noche estaríamos en la regata de Inzola; a las once se repartieron las pistolas y comenzamos a bajar a España. A las doce estaríamos en el Barrio de Alzate; a la una estábamos en la tapia de la fábrica; a la una y media fue la lucha, y desde entonces hasta la mañana, la escapatoria (197-198).

El día siguiente Manish es llevado a Pamplona por Arizmendi con el propósito de que pasara la frontera (p. 203), (pero no la atravesará sino que en diciembre intentará capturar a los verdugos que agarrotarían a Santillán y Gil Galar). Tomada la palabra de

43 El lector interesado puede encontrar más información sobre la génesis, estructura y contenido de *La familia de Errotacho* en García de Juan (2019).

44 Otra fuente de información de Acha había sido una carta que le había enviado un joven desde París. En ella se refería a la preparación del complot (161). La fidelidad de lo contado por Acha, como es de esperar en esta novela-crónica, no es total, pues, incluso en la ficción, afirma: «algunos dicen» (111), «hay quien asegura» (114), «me han dicho», «lo que sí dicen» (167).

nuevo por el narrador externo (p. 205), este señala que el doctor Arizmendi se ofreció a ayudar al médico de la cárcel, con la oculta intención de facilitar veneno a los sentenciados a la pena capital, a fin de librarlos del sufrimiento del garrote. Sin embargo, su propósito se frustró, lo que no fue obstáculo para que siguiera acudiendo a la prisión de Pamplona (p. 226). El día previo a la ejecución de las penas capitales, cuando se encontraba en el despacho del director, llega el obispo de la diócesis, con el propósito de asistir anímica y espiritualmente a los reos, el cual protagonizará de manera afrentosa el capítulo décimo tercero en que nos detendremos en el apartado siguiente de esta investigación. A primera hora de la mañana del día de las ejecuciones, vuelve, según el narrador, Arizmendi a la prisión (en realidad, como se verá luego, Arizmendi-Juaristi pasó allí toda la noche anterior al agarrotamiento de Santillán y Galar, al amanecer). Mientras los reos eran conducidos al cadalso, Pablo Martín Sánchez se arrojó desde el segundo piso y murió⁴⁵. A los otros dos nombrados se les aplicó el tormento del garrote. En *La familia de Errotacho* se compara de forma grotesca este suplicio con la matanza de unos gorrinos, la cual se oye desde el lugar de las ejecuciones. He aquí el comentario del doctor Arizmendi:

Si estos pobres cerdos pudieran hablar dirían: «¿Por qué a nosotros nos confunden y nos tratan como a esos revolucionarios? Nosotros no hubiéramos protestado nunca contra el rey de los cerdos y los consejos del obispo de la clase porcina los hubiésemos escuchado con respeto y seguido al pie de la letra. Sólo hubiéramos cuidado de la gamella, como los reyes y como los obispos, y ya se ve cómo nos tratan.

A partir de aquí, el tiempo de lo narrado se precipita: Margarita Larreche, que desempeñaba el puesto de niñera en casa de Arizmendi, se aficiona a la medicina, inclinación que cuenta con el apoyo del médico, quien le facilita que estudie enfermería y lo acompañe en las operaciones. Conocida su valía por el marqués de los Carvajales, la solicita para que atienda a su madre en Madrid. El doctor Arizmendi lo acepta, con la condición de que permitan a Margot libertad y posibilidad de continuar sus estudios de practicante (p. 254).

Manish, al que, habiendo pasado ya a Francia, visitan en San Juan de Luz Leandro Acha y Arizmendi: «Estaba empleado en una agencia; marchaba bien, se ganaba la vida, pensaba casarse, había sentado la cabeza» (p. 257). Allí les contó lo que sabía de la vida de algunos de los compañeros después de la entrada en Vera a finales de 1924 (pp. 258-260).

Los principales componentes en cuanto al contenido del «Libro segundo» de *La familia de Errotacho* pueden concretarse en: los hechos históricos, con los que se mezclan, en ciertos casos, otros de ficción; los personajes reales y algunos imaginados (Leandro Acha, Juanito Larreche...); los diálogos entre ellos, por lo general

⁴⁵ Este joven anarquista vizcaíno ha pasado recientemente a protagonizar la novela de su homónimo (Martín, 2013).

inventados; y exageración de los rasgos de la manera de ser y pensar de los seres humanos del relato.

En lo que atañe al personaje del doctor Arizmendi, ya adelantamos que en unas ocasiones parece ser la contrafigura de Baroja y, a veces, con mayor evidencia, la del médico donostiarra Victoriano Juaristi Sagarzazu, amigo del escritor y más que posible informador, entre otros, de lo sucedido en Navarra en 1924. He aquí una prueba irrefutable: el periódico *La Constancia* del 6 informaba en su cuarta página de que este facultativo, que ejerció en Pamplona entre 1920 y 1940, había pasado la noche acompañando a los reos en la cárcel. Por su parte, *La Voz de Guipúzcoa* del día 7, señalaba en su página segunda que los doctores Juaristi y Echarte fueron quienes certificaron la defunción de Martín Sánchez después de que se arrojara desde el segundo piso, cuando era llevado con los otros dos al patíbulo⁴⁶ y, luego, la muerte de aquellos.

Entre los retratos de personajes que hace Pío Baroja en los que impera la desmesura, sobresale el del cabecilla Enrique Gil Galar, natural de la localidad del valle de Mena (Burgos) llamada Vallejo:

Enrique Gil Galar, tipo bizco, extraño, desmelenado, con una pelambrera negra rizada [...]. Era un muñeco siniestro. Sus crines negras, alborotadas, como las de una cabeza de Medusa, hacían efecto trágico sobre su cara blanca, amarillenta, de fealdad, de irregularidad siniestra. En ella se abrían los ojos negros, febriles y estrábicos. Era una máscara horrorosa, para recordarla siempre y producir pesadilla. [...] Galar era un perturbado [...]. Era terrible egotista, con una opinión de sí mismo satánica. Aseguraba que a él le habían hecho mucho daño en la vida. Su estancia en París le había convertido en un alcohólico y vicioso. Tenía la obsesión de vengarse, de luchar y de matar. Era un perturbado, un mentiroso que iba imaginando dramas fabulosos constantemente. En esas fábulas, unas veces era la víctima y otras, el verdugo, pero siempre personaje de importancia (108-109)⁴⁷.

Sin llegar a este nivel de agresividad en lo físico, pero asimismo de manera significativamente desmesurada, se muestra el relator del «Libro segundo» de *La familia de Errotacho* con el obispo de Pamplona en el capítulo «XIII», al cual se dedica el apartado cuarto y último de nuestra investigación.

46 Las noticias de estos periódicos pueden compararse con el capítulo del relato «XIV. La ejecución» (233-247). De la curación de heridos en Vera, como consecuencia del encuentro con las fuerzas del orden, de su acompañamiento a los reos en la noche anterior a su ejecución y de su certificación de la muerte de Martín Sánchez y de los agarratados, dejó testimonio el doctor Juaristi en una entrevista con José Rico de Estasen que publicó *Mundo Gráfico* el 13 de julio de 1932 en las páginas 14 y 15. En ella recuerda que «En aquel momento [el de la ejecución], unos agudos chillidos, como de niños martirizados, partían el aire. En el Matadero comenzaba el degüello de las reses». No cabe duda que uno de los principales informantes de Baroja de lo que sucedió en Vera de Bidasoa y en Pamplona debió de ser el doctor Juaristi.

47 De esta descripción física y moral de Gil Galar y de su posible razón, ya adelantamos algo en el primer apartado del presente trabajo. Véanse también las páginas 141-143 y 220-221 de esta novela-crónica. No sabemos dónde pudo inspirarse Baroja para describir a Gil Galar con tanta crudeza. Hemos comprobado que en los periódicos, no. ¿Se lo refirió así o de forma parecida el doctor Victoriano Juaristi?

4. DESPIADADO ATAQUE DEL NARRADOR-AUTOR DEL «LIBRO SEGUNDO» DE LA FAMILIA DE ERROTACHO CONTRA EL OBISPO DE PAMPLONA

XIII El obispo

Arizmendi entró en el despacho del director. Se sentó en una silla y permaneció sombrío preocupado y mudo.

A las once anunciaron al señor obispo.

Venía en compañía de un jesuita y de un fámulo, con cara de pajarito alegre. Vestía el prelado de seda roja y morada y de cruz con relicario.

Todos los reunidos allí se levantaron, le besaron el anillo, algunos se arrodillaron ceremoniosamente.

El obispo tenía gallarda figura, perfil aguilino. A pesar de su figura y de su perfil, era un hombre vacuo y vulgar, autoritario y colérico.

Sus disposiciones tan enérgicas como banales, servían únicamente para producir disputas y diferencias en los fieles.

Entre otras disposiciones arbitrarias e impertinentes, el obispo de Pamplona se distinguió por su campaña furibunda contra el uso del gorro redondo y negro, empleado por el clero seglar, sobre todo en las aldeas.

Para aquel obispazo de rompe y rasga, dictaminador dogmático de libros que con seguridad no había leído, la supresión del gorro negro y redondo de los curas de pueblo debía ser algo muy decisivo para la salvación de las almas y el triunfo de la religión.

También le parecía pecaminoso ver a las niñas de cinco o seis años con los brazos desnudos, y no las permitía en el interior de las iglesias. Consideraba esto una excitación a la sensualidad y al erotismo.

El obispo, báculo en ristre, pensaba atacar y dominar a los rebeldes, y con la ayuda de Su Majestad Borbónica el del labio belfo, esperaba conseguir un arzobispado. No iba a ser él postergado. Otros clérigos vascos, tan cerriles como él, salidos de case-ríos y hasta de tabernas, habían llegado, a fuerza de habilidades y de intrigas, a las sedes obispales y arzobispales. Se decía que el prelado tenía el título de eminencia como los cardenales.

El obispo de Pamplona, aguileño solamente de tipo, sabía explotar su figura y su prestancia retratándose con coquetería y apareciendo en las revistas ilustradas. Era el tipo clásico de obispo español, soberbio, despótico e incomprensivo.

Después del besamanos y de las genuflexiones, Su Ilustrísima decidió ir a visitar a los reos. Se levantaron todos y salieron del despacho.

Entraron primero en la celda del ex cabo Santillán el obispo y el jesuita. El reo les contempló con mirada grave y de angustia. El obispo le invitó a besar una cruz regalada por Pío X, y le dijo:

—Ahora el difunto Papa estará rezando en el cielo por usted.

—¿Entonces, ya no hay ninguna esperanza? —preguntó el ex cabo.

El prelado, quizá sorprendido por la rapidez de la pregunta, balbuceó:

—No hay noticia alguna del indulto; el director de la Guardia civil se opone.

—Bien, bien...Todo está perdido, no hay nada que hacer...Todo está hecho.

El obispo insistió con torpeza. Era la Guardia civil la que se oponía al indulto. Al notar que sus palabras producían viva contrariedad en el elemento oficial, enmudeció.

El doctor Arizmendi creyó entender en aquella frase del ex cabo que no había en él solamente la angustia del fin próximo, sino también sorpresa al ver que lo abandonaban.

Quizá el hombre aquel sabía las raíces de los acontecimientos en que tomó parte y por esto esperaba hasta el último momento el indulto del Gobierno de Madrid.

Es posible que quisiera hablar y explicarse; pero ¿qué podía conseguir con demostrar que su empresa no había sido una quijotada, sino la aventura de un hombre ambicioso y valiente?

Por eso no hubiera conseguido más piedad.

Recomendó el prelado al reo olvidara lo terreno y no diera la victoria al demonio. El ex guardia oyó las palabras con indiferencia, mirando al suelo.

—Procure pensar en las dulzuras de la vida eterna —añadió el obispo.

Entonces Santillán tuvo una frase acerba y al mismo tiempo resignada:

—¿Cómo sacar una idea dulce de tanta amargura? —se dijo como hablándose a sí mismo.

Su Ilustrísima, contrariado por su falta de éxito, salió con movimiento brusco de la celda del ex guardia, pasó al corredor y se dirigió a la otra celda.

El hombre pequeño y bizco, con aire de fante, Gil Galar, seguía trastornado por el terror y con la personalidad ausente. Al oír las primeras palabras del mitrado, asintió a las blanduras místicas, sollozó y se puso a hablar delirante. Cuando se marcharon todos, dijo con voz desgarrada que su madre estaría también llorando en aquel momento, y gritó luego entre gemidos, como un niño:

—Sí, iré al cielo y veré a los ángeles... Dios mío..., ¡qué dolor!

El hermano de la Paz y Caridad, como quien aconseja una toma de bicarbonato, le dijo:

—Consuélese usted pensando en la Virgen y rece un avemaría.

En la celda de Pablo Martín, el hombre sombrío y misterioso, la escena fue distinta. El reo seguía en su inmóvil y taciturna actitud y no contestó a las palabras del prelado.

—Si no hay remedio —dijo—, que sea cuanto antes. Ahora mismo.

—La justicia tiene estos trámites —replicó alguno.

—¡Trámites! —repitió el hombre, y dio un golpe con el puño en la rodilla.

—Debió pensar: ¡Con qué gusto machacaría a la justicia si pudiera!

Al hombre sombrío y taciturno le enseñaron el telegrama de su madre y se lo leyeron. No contestó nada.

Salieron de la celda. Su Ilustrísima estaba requemado por su falta de éxito.

—Vamos a entrar en la capilla y a rezar el rosario —exclamó—; que hagan ellos lo que quieran.

¡Que hagan ellos lo que quieran! Hermosa frase de caridad cristiana para figurar en el Evangelio. Podía haber dicho también con aire de boulevardier:

—*Je m'en fiche mon vieux.*

—El mismo murmullo de nuestros rezos les moverá a la oración —dijo el jesuita, con un optimismo farisaico.

El señor obispo se zafaba de la cuestión

—¡Allá ellos! —debía pensar él—. ¿No quieren oír hablar de Pío X ni del temor al demonio? ¡Pues que se chinchen!

Otra cosa sería si a Su Majestad el del labio bello le hubieran dolido los callos o las almorranas o le supurara la averiada nariz borbónica. Entonces todos lo bálsamos naturales o espirituales no bastarían para su consuelo. ¡Magníficamente cómica la caridad de aquellos potentados de sotana!

Se puso un reclinatorio en la capilla, se rezó largo rosario con la letanía de las rogativas, llena de latines solemnes. Repetían las oraciones todos arrodillados.

Se veía desde las rejas a los reos en su misma actitud pasiva y resignada.

Nuestro monseñor se despidió, y a la salida marcharon con él algunas personas, entre ellos Arizmendi y el otro médico.

La noche tibia, húmeda y negra, murmuraba entre los árboles sin hojas. Seguía la ronda en torno a la cárcel y las teas llameaban en los callejones.

El doctor Arizmendi fue a su casa. Margot estaba todavía levantada. El doctor pudo dormir un momento con algunos sobresaltos. A las cinco se vistió y, decidido, volvió a la cárcel (pp. 227-231).

Ya en el cuarto párrafo se inventa que, al llegar el obispo, la gente que se encontraba en el despacho del director de la prisión lo reverenció, incluso arrodillándose. Más adelante el narrador-autor señala que el prelado se dirigió a cada celda de los reos, lo que no se ajusta a la realidad, pues estos se hallaban juntos en capilla desde las 13 o 14 horas del día 5. Tal vez esta «literaturización» se deba a la intención de Baroja de ridiculizar lo más posible a monseñor Mateo Múgica, incuestionable persona real convertida en el «obispo» de la novela-crónica *La familia de Errotacho*, al presentarlo manteniendo una breve conversación con cada uno. En consecuencia, la salida del aposento ocupado por Santillán con «movimiento brusco», para acudir al de Gil Galar y luego dirigirse al de Pablo Martín, corresponde por completo a la ficción, no a la realidad. Este capítulo «XIII. El obispo» evidencia que el mitrado no obtuvo en sus diálogos con los condenados a muerte el éxito que pretendía y por eso salió molesto y decidiendo: «Vamos [...] a rezar el rosario, que hagan ellos lo que quieran», y pensando: «¡Allá ellos! [...] ¡Pues que se chinchen!».

La verdad, según informaron los periódicos, fue la contraria, porque, aun cuando en un principio, los reos se mostraron indiferentes a las palabras del prelado, terminaron confesando y comulgando en la misa de las 4:30 de la mañana⁴⁸.

La única acción que coincide con la realidad en este capítulo, además de la visita del prelado a los condenados, es el rezo del rosario presidido por él. Así lo refleja en su página tercera *La Voz de Guipúzcoa* del día 6: «Por segunda vez, a las diez y media de la noche, estuvo en la cárcel el obispo, que no cesó, durante el tiempo que acompañó a los reos, de animar y consolar a estos. El doctor Múgica se retiró de la

⁴⁸ La mayoría de la prensa refiere estos hechos. Incluso el periódico republicano *La Voz de Guipúzcoa* del 6 de diciembre de 1924, p. 3.

cárcel a la una de la madrugada, después de haber rezado el rosario con los reos. Estos rezaron con gran fervor». Lo demás es alteración por parte del narrador-autor, con el propósito, lo repetimos, de desprestigiar al obispo de Pamplona y, de pasada, a la religión católica y al clero: «¡Magníficamente cómica la caridad de aquellos potentados de sotana!» (231).

Uno de los datos alterados por Baroja es que el doctor Arizmendi (el médico V. Juaristi, como ya sabemos) se marchara con el obispo a la una de la madrugada, pues en la realidad, permaneció acompañando a Santillán, Martín y Gil toda la noche, como constataron *La Constancia* y otros diarios:

Además del personal de la prisión y de las autoridades judiciales que intervienen en el asunto, han pasado la noche en la cárcel el canónigo señor Eleta, El sacerdote señor Cuevas, los hermanos de la Paz y Caridad, el comandante Moncholi⁴⁹ y varios jefes del Ejército, el doctor Juaristi y el director de *El Pueblo Navarro*, don Javier Arbizu, quien asiste, no como periodista, sino como vecino de Pamplona⁵⁰.

Por lo que respecta a los diálogos, todo responde a la fabulación del autor inspirada en mayor o menor medida en lo que decían los periódicos. Desde el principio, la conversación del obispo con el reo Santillán pertenece a lo inventado por Baroja:

—Ahora el difunto Papa [Pío X] estará rezando en el cielo por usted.
—¿Entonces, ya no hay ninguna esperanza? Preguntó el ex cabo.
[...]
—No hay noticia alguna del indulto; el director de la Guardia civil se opone (228-229)⁵¹.

Muy fieles a la realidad en este capítulo son los personajes, pues todos ellos se corresponden con individuos del mundo verdadero, incluidos el «jesuita» y el «fámulo» que acompañan al prelado a la cárcel. Según *El Pueblo Vasco* del día 6 de diciembre de 1924, el primero no es otro que el Padre Gastón y el segundo, el sacerdote Fernández de Viana⁵².

49 Su defensor, que había conseguido la absolución en el juicio de noviembre, la cual sería revocada en Burgos y Madrid.

50 *La Constancia*, 6 de diciembre, p. 2.

51 En efecto, Pío X había regalado a monseñor Múgica una Cruz. En la novela, este se la da a besar a Santillán (228), pero en realidad el obispo hizo el mismo ofrecimiento a los tres condenados. Por otro lado, en los periódicos de 1924 no hay noticia de que fuera la Guardia civil la que se opusiera al indulto por parte del Rey. Sólo en la rememoración en 1931 del proceso y las ejecuciones, varios rotativos llevaron a sus páginas que alguien había dicho que el director de la Benemérita había sido contrario al perdón y, por eso no lo firmó el monarca. El informante habría atribuido a Alfonso XIII la afirmación de que la Guardia civil debería agradecerse. Pero los propios diarios dudan de la veracidad de lo expuesto por el aludido informante. Véanse *La Política* (Córdoba), 7 de mayo de 1931, pp. 1 y 2; o *La Libertad* (Madrid), 20 de mayo de 1931, pp. 3 y 4. ¿Lo tomó de los diarios Baroja en los meses en que estaba redactando el «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*? Probablemente.

52 *El Pueblo Vasco*, 6 de diciembre de 1924, p. 1.

Pero la figura humana que adquiere mayor relevancia en el capítulo es el «obispo», o sea, monseñor Mateo Múgica Urrestarazu, prelado de la diócesis de Pamplona entre 1924 y 1928, y luego de Vitoria desde 1928 hasta 1937, con varias interrupciones, al haber sido expulsado por las autoridades de la II República y, después, por los sublevados, en 1936. Fue en este segundo desempeño episcopal cuando Pío Baroja se enfrentó a él con gran dureza a causa de la crítica que efectuó de varios libros que el indiano benefactor José Manuel Ostolaza había adquirido para la biblioteca de su fundación en la localidad de Deva (Guipúzcoa) en 1928 (Escuela Biblioteca Emigrante Fundación Ostolaza). Sin que conozcamos ningún reproche concreto del obispo de Vitoria al escritor donostiarra antes o después del citado año, este publicó en 1930, en *La Voz de Guipúzcoa*, dos implacables artículos contra el mitrado. El primero, el 9 de octubre: «Pío Baroja protesta contra unas apreciaciones bibliográficas». En él defendía a Blasco Ibáñez, Dumas, Víctor Hugo, Darwin... de las acusaciones del obispo. Tanto la intercesión de Baroja a favor de los escritores citados como el ataque al obispo por condenarlos resuenan en el comienzo del párrafo octavo de este capítulo XIII. Además, en el párrafo noveno, se oye el eco de otras palabras del mismo artículo en *La Voz de Guipúzcoa*. Acusaba don Pío al prelado de intolerancia mediante la siguiente afirmación: «Lo inhumano es asegurar que las niñas de siete y ocho años no pueden entrar con los brazos desnudos en las iglesias, porque son un incentivo a la sensualidad de los hombres»⁵³. El artículo segundo apareció el día 12 con el título de «Aclaración». Al terminar, lanzaba la siguiente advertencia a don Mateo Múgica: «El liberal de hoy no es pseudoliberal de la Restauración que a todo callaba y asentía, mientras no le tocasen los cuartos. Hoy, si los sayones de las sacristías se presentan a la pelea, no tendremos con ellos más miramientos que los que ellos tengan con nosotros; a la burla, contestaremos con la burla; al desplante, con el desplante; y al argumento del báculo, con el argumento del garrote»⁵⁴.

A partir de las despiadadas críticas al prelado Múgica en el reiterado periódico guipuzcoano, Pío Baroja llegó al extremo de redactar la áspera caricatura que se ha visto en este capítulo XIII, objeto de nuestro comentario.

Como se ha comprobado y se seguirá constatando, el obispo de Pamplona se halló presente varias veces en los acontecimientos de Vera y sus consecuencias. En primer lugar, lo recordamos, en el funeral en esa localidad el día 9 por los guardias civiles muertos en el encuentro con los anarquistas. El 5 de diciembre, conocida a mediodía la sentencia de muerte de Santillán, Martín Sánchez y Gil Galar, acude hacia las cinco de la tarde a la cárcel con el propósito de consolarlos y de ofrecerles su auxilio espiritual. De nuevo regresa a las diez, aproximadamente, y se retira a la una de la madrugada. Es esta segunda ida a la prisión de Pamplona la que «literaturiza» Pío Baroja en el capítulo XIII

53 Siendo obispo de Pamplona, había ordenado colocar en las portadas de los templos el siguiente aviso: «A) No se permitirá la entrada en las iglesias a las mujeres indecorosamente vestidas, descotadas de brazos, cuello, etc. [...] C) Tampoco serán admitidas en las iglesias las niñas menores de doce años que no vayan vestidas con falda o tunequilla hasta las rodillas, y más abajo de las rodillas después de los doce años». Véase Moreda (1992, p. 594).

54 Para conocer con detalle la discusión suscitada con motivo del establecimiento de la Fundación Ostolaza en Deva, puede leerse García de Juan (2017).

del «Libro segundo» de *La familia de Errotacho*. He aquí la información que facilitó *El Pueblo Vasco* del día 6:

Nueva visita del prelado. A las diez de la noche volvió a la cárcel el señor Obispo de la diócesis acompañado de su capellán Fernández Viana y del padre Gastón (S. J.).

El señor Obispo conversó de nuevo con los presos, a quienes hizo cristianas observaciones y prodigó consuelos diciéndoles que tuvieran esperanzas y que no perdieran sobre todo la última: la de Dios.

Les dio a besar el crucifijo que al señor Obispo había regalado el Papa Pío X y luego se lo entregó al capellán de la prisión para que lo conservara hasta los últimos momentos junto a los reos.

Después, y antes de abandonar la prisión, rezó el santo rosario en la capilla misma. Los condenados contestaron con gran fervor⁵⁵.

En la pintura sarcástica del obispo de Pamplona que Pío Baroja probablemente no hubiera podido publicar antes de la llegada de la Segunda República⁵⁶, sobresalen los rasgos intelectuales y morales en comparación con los físicos, aunque todos ellos denigrantes: «tenía gallarda figura» y «perfil aquilino»; ese «perfil aquilino solamente [era] de tipo», no de inteligencia. Es desde el párrafo quinto hasta el undécimo donde el narrador-autor se expulsa más en expresiones deshonorosas. El obispo era, por este orden: «vacuo y vulgar, autoritario y colérico»; arbitrario e impertinente; «dogmático»; «agresivo»; «cerril»; «soberbio, despótico e incomprensivo»; más adelante es tildado de torpe y «requemado».

Difícil resulta encontrar tal fuego graneado de vituperios y hasta ofensas contra un personaje real en una novela, aunque aparezca transfigurado, o en un escrito no creativo, teniendo presente, además, que no conocemos una sola censura del obispo Múgica orientada directamente a Pío Baroja.

Quizá cupiera contraponer la diatriba que Baroja lanza al mitrado de Pamplona (y a la monarquía) a la que su persona recibió del canónigo Leonardo de Urteaga dos meses después de que falleciera, a fin de aprender a no incurrir en los extremos desbordados de ira y de expresión verbal:

[Pío Baroja] dejó vibrando con escándalo su blasfemia impresa y su pobrísima cultura religiosa, propia de la época liberal de su siglo, sin evolución, en forma de rencores y estallidos contra frailes y curas y con un simplismo doctrinal retrógrado y trasnochado [...]. Ahí están las blasfemias plebeyas, que no se detienen ni aun ante las figuras sagradas de Cristo y de la Virgen⁵⁷.

55 *El Pueblo Vasco*, 6 de diciembre de 1924, p. 1. Puede verse asimismo *Diario de Navarra*, 6 de diciembre de 1924, p. 1.

56 Y quizá aprovechando que el prelado se encontraba en el exilio desde el 17 de mayo de 1931, por discrepar de las decisiones del Gobierno. Volvió a España el 14 de abril de 1933. Comenzada la última guerra civil española (1936-1939), fue de nuevo expulsado de su país, en octubre, ahora por los nacionales, bajo la acusación de apoyar el nacionalismo vasco. Regresó a él en 1947 y falleció en Zarauz el 27 de octubre de 1968. Contaba 98 años de edad.

57 «Con todo respeto», *El Bidasoa*, 29 de diciembre de 1956, p. 1.

5. CONCLUSIONES

Al poco de instaurarse la Segunda República, Pío Baroja se planteó escribir algún relato que tratara del estado político y social de España durante los últimos años de la monarquía y comienzo del nuevo régimen. Empezada su redacción, antes de publicar *El cabo de las tormentas* y *Los visionarios*, novelas centradas en el aludido periodo, dio a la imprenta *La familia Errotacho*, que, con las dos citadas, compondría la trilogía de «La selva oscura» (1932). La obra con que encabezó la serie en cuanto a su llegada a las librerías y el tiempo narrado o realidad representada, es decir, *La familia de Errotacho*, transfigura en gran medida literariamente, en su «Libro segundo», los sucesos acaecidos en Vera de Bidasoa y Pamplona en noviembre y diciembre de 1924. Por eso, dicha narración, más que al terreno de la novela en sentido estricto, corresponde al de la novela-crónica, como indica el propio autor en el prólogo.

El argumento, tomado de la realidad, refleja una vez más la manera de pensar de Pío Baroja en cuanto a la política y la religión: cierta simpatía o indulgencia con el mundo anarquista, aversión a la monarquía y anticlericalismo furioso, el cual se materializa, singularmente, en el capítulo XIII «El obispo» en un injustificado y desmedido ataque al prelado de Pamplona, en la realidad monseñor Mateo Múgica Urrestarazu.

Bastante difícil resulta toparse en un texto de ficción o no literario (artículo, ensayo...) con tamaña diatriba.

Por otro lado, quizá cupiera interrogarse sobre si Pío Baroja se hubiera atrevido a ofrecer a la editorial Espasa Calpe, para su publicación, *La familia de Errotacho*, bajo el sistema político de la monarquía católica, al cual había sucedido la Segunda República desde el 14 de abril de 1931.

6. LISTA DE REFERENCIAS

6.1. Hemeroteca

ABC, Ahora, El Bidasoa, La Constancia, Diario de Navarra, Estampa, Fray Lazo, El Imparcial, Le Journal, Juventud, El Liberal, La Libertad, Le Matin, El Motín, Mundo Gráfico, El País Vasco, La Política, La Prensa, El Pueblo Vasco, Revista Nueva, El Sol, Le Temps, La Vanguardia, La Voz, La Voz de Asturias, La Voz de Guipúzcoa.

6.2. Referencias bibliográficas

Andrés Gallego, J. (1977). *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*. Madrid: Tebas.

Arregui, V. (8 de diciembre de 1935). Una conspiración contra la Dictadura. Cuando los anarquistas invadieron Navarra, *Estampa*, 7-11.

Avilés Farré, J. (1996). La novela como fuente de la historia: el caso de *Crimen y Castigo* (1866). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 9, 337-360. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.9.1996.2921>

- Avilés Farré, J. (2016). Pío Baroja y el anarquismo. *Bulletin de l'histoire contemporaine de l'Espagne*, 46, 259-286.
- Baroja, P. (1974). *La familia de Errotacho*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1982a). *El escritor según él y según los críticos*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1982b). *Familia, infancia y juventud*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1982c). *Las horas solitarias*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1982d). *Nuevo tablado de arlequín*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1983). *Galería de tipos de la época*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1985). *Juventud, egolatría*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (1997a). *Obras completas, vol. XIII. Ensayos I*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Baroja, P. (1997b). *Obras completas, vol. XIV. Ensayos II*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Baroja, P. (1997c). *Obras completas, vol. XV. Ensayos III*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Baroja, P. (1999). *Desde el exilio*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (2003). *Los inéditos de «HOY»*. Madrid: Caro Raggio.
- Baroja, P. (2012). *Pío Baroja. Nueve novelas y un prólogo*. Marín Martínez, J. M.^a & Muñoz Marquina (eds.). Madrid: Cátedra.
- Bello Vázquez, F. (1990). *El pensamiento político y social de Pío Baroja*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bello Vázquez, F. (1993). *Pío Baroja. El hombre y el filósofo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Blanco Pérez, C. (1931). *La dictadura y los procesos militares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Caro Baroja, J. (1972). *Semblanzas ideales*. Madrid: Taurus.
- Caro Baroja, J. (1986). Advertencia preliminar. En S. Baroja, *Crónica de la Guerra Carlista. Enero y febrero de 1876* (pp. 9-13). San Sebastián: Txertoa.
- Castrovido, R. (20 de mayo de 1932). Crónica. Un nuevo libro de Baroja. *La Prensa*, p. 1.
- De la Cueva Merino, J. (2007). El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil. En E. de la Parra López & M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo en la España contemporánea* (pp. 211-301). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Elizalde, I. (1986). *Personajes y temas barojianos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Estébanez Calderón, D. (1996). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza.
- Fuster García, F. (2011). La novela como fuente para la historia contemporánea. *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja y la crisis de fin de siglo en España. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie v, Historia Contemporánea*, 23, 55-72. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.23.2011.1574>
- García, R. L. (1999). La novela de no ficción. Polémica en torno a un concepto contradictorio. *Letras Curitibia*, 51, 41-54. DOI: <http://dx.doi.org/10.5380/rel.v51i0.18957>
- García de Juan, M. Á. (2017). La biblioteca Ostolaza en Deva y el obispo Mateo Múgica. *Hispania Sacra*, 139, 333-347. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2017.023>
- García de Juan, M. Á. (2019). Una conferencia olvidada de Pío Baroja en 1933, contextualizada en su obra narrativa del año anterior. *Cuadernos de Investigación Filológica*, 45, 75-108. DOI: <https://doi.org/10.18172/cif.3618>
- García Queipo de Llano, G. (1988). *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Alianza.
- González Calleja, E. (2010). Más allá de la Rotonde. De los exiliados primorriveristas en París, 1923-1930. En F. Martínez López, J. Canal & E. Lemus (eds.), *París*

- ciudad de acogida: el exilio español durante los siglos XIX y XX* (pp. 183-234). Madrid: Marcial Pons.
- Hernández Mir, F. (1930). *Un crimen de lesa patria. La Dictadura ante la historia*. Madrid: CIAP.
- Lasagabaster, J. M.^a. (1998). La religión y lo religioso en Baroja. En J. M.^a Lasagabaster (ed.), *Los Baroja. Memoria y lección* (pp. 213-223). San Sebastián: Fundación Kutxa.
- López Canicio, G. (2017). Ficción en la novela de no-ficción. Análisis del estatuto ficcional a partir del narrador. *Imposibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, 13, 176-198.
- Maeda, A. (2017). ¿Los motivos o el tema? El papel de la crónica en las novelas de Pío Baroja. *Cuadernos CANELA*, 28, 8-20.
- Mainer, J. C. (2012). *Pío Baroja*. Madrid: Taurus.
- Marco Miranda, V. (1930). *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de un testigo*. Madrid: Tebas.
- Martín Sánchez, P. (2013). *Pablo Martín Sánchez. El anarquista que se llamaba como yo*. Barcelona: Acantilado.
- Maura, G. (1929). *Al servicio de la Historia. Bosquejo histórico de la Dictadura*. Madrid: Javier Morata Editor.
- Moreda de Lecea, C. (1992). Don Mateo Múgica Urrestarazu. (Antecedentes, pontificado en Pamplona y algunos aspectos de su pontificado en Vitoria). *Cuadernos de Teología*, 21, 522-638.
- Pérez Ferrero, M. (1972). *Vida de Pío Baroja*. Madrid: Magisterio Español.
- Pérez Gutiérrez, F. (1979). Los curas en Baroja. En J. Martínez Palacio (ed.), *Pío Baroja* (pp. 177-213). Madrid: Taurus.
- Ruiz-Manjón Cabeza, O. (1991). El reinado de Alfonso XIII. En vv. AA., *Historia de España 11. Alfonso XIII y la Segunda República* (pp. 9-144). Barcelona: Planeta.
- Sánchez Ferré, P. (1996). Anticlericalismo y Masonería en España. En J. A. Ferrer Benimeli (ed.), *Masonería y religión: convergencia, oposición ¿incompatibilidad?* (pp. 271-288). Madrid: Editorial Complutense.
- Sánchez-Ostiz, M. (2006). *Pío Baroja, a escena*. Madrid: Espasa Calpe.
- Saz Parkinson, C. R. (2011). *Positivamente negativo. Pío Baroja ensayista*. Madrid: Editorial Complutense.
- Sobejano, G. (2004). *Nietzsche en España*. Madrid: Gredos.
- Soldevilla, F. (1925). *El año político 1924*. Madrid: Imprenta Julio Casado.
- Spang, K., Arellano, I. & Mata, C. (eds.). (1998). *La novela histórica. Teoría y comentarios*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Suárez Cortina, M. (2014). *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Torrealdai, J. M.^a. (1998). *La censura de Franco y los escritores del 98*. Donostia: Ttarttalo.
- Tusell, J. (1997). La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). En *Historia de España de Menéndez Pidal, vol. II, tomo XXXVIII* (136-623). Madrid: Espasa Calpe.
- Urrutia, M. M.^a. (2009). Miguel de Unamuno, en *España con Honra, 1924-1925. Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*, 47, 193-234.
- Villanueva, D. (1992). *Teorías del realismo literario*. Madrid: Instituto de España-Espasa Calpe.